

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN
DEL SAR
(Segundo trimestre de 2013)

Factores demográficos revelados el pasado 16 de abril por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) advierten que la población en México mayor de 65 años crecerá rápidamente hasta alcanzar 24.4 millones de adultos mayores en 2050, es decir, el 25 por ciento del total de la población. Este mismo panorama lo revela la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) en las revisiones de población mundial publicadas en junio pasado precisando que la población de 65 años y más por cada 100 en edad laboral será mayor en México que el promedio mundial a partir del año 2035.

En ambas proyecciones se confirman las tendencias demográficas que enfrentará nuestro país en las próximas décadas: una mayor proporción de la población se encontrará en edad laboral, misma que demandará seguridad social; la proporción de adultos mayores con relación a la población en edad laboral aumentará aceleradamente en las próximas décadas, lo que obliga a encontrar una solución al financiamiento de la vejez; asimismo, la esperanza de vida al nacimiento continuará aumentando, con lo que se prolonga el tiempo durante el cual un adulto mayor requerirá de una pensión.

Por lo anterior, la importancia del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) será cada vez mayor. Los factores demográficos hacen más imperativo que se lleve a cabo la migración de los sistemas que hoy en día permanecen bajo un esquema de Beneficio Definido (en la mayoría de los estados, municipios y universidades públicas) hacia un sistema de Contribución Definida como el del SAR. Lo anterior es no sólo necesario, sino equitativo ya que representa un principio de igualdad intergeneracional que de no resolverse, afectará las finanzas públicas y por ende los bienes públicos que provee el Estado a sus ciudadanos. Adicionalmente, los sistemas pensionarios de reparto se volverán financieramente insostenibles más temprano que tarde.

Asimismo, en lo que respecta al sistema de pensiones de cuentas individuales, a pesar de sus innegables fortalezas y avances, prevalecen grandes retos igualmente. Entre los más relevantes destacan los siguientes:

- Incrementar la tasa de aportación para elevar las tasas de reemplazo.
- Ampliar la cobertura del SAR, sobretodo incluir a los trabajadores del sector informal y cada vez a mayor cantidad de trabajadores independientes.
- Considerar un pilar solidario para fondear una pensión básica para todos los mexicanos.
- Incentivar la transición hacia un Sistema Nacional de Pensiones

- Establecer nuevos y mejores incentivos para elevar aportaciones voluntarias.
- Incentivar una mayor competencia entre las AFORE en beneficio de los trabajadores.
- Permitir una mayor apertura del Régimen de Inversión que contribuya a mejorar los rendimientos.

El presente Informe Trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR al segundo semestre de 2013, destacan los aspectos más relevantes del sistema tales como:

- Los activos netos de las SIEFORE al final del periodo se ubicaron en 1,919.5 miles de millones de pesos, cifra equivalente al 12.3 por ciento del PIB.
- A junio de 2013, los recursos administrados por las AFORE han obtenido rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 788,597 millones de pesos, lo que representa 41.1 por ciento del saldo total del sistema.
- Las AFORE administraron 49,491,013 cuentas de ahorro individual, de las cuales 43,660,762 tienen recursos depositados en SIEFORE y 5,830,251 tienen recursos depositados en el Banco de México.
- Las inversiones en valores gubernamentales denominados tanto en pesos como en otras divisas autorizadas alcanzaron niveles mínimos del 51.2 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales, incluyendo los valores internacionales, representaron el 48.8 por ciento restante.
- Al cierre de junio, las SIEFORE financian con 640,650 millones de pesos a empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica.
- Se colocaron 816 millones de pesos de Nexus Capital General Partner VI (NEXX6CK) a través de una CKD.
- En el sector vivienda, las SIEFORE mantienen invertidos un monto de 59,194 millones de pesos a través de instrumentos financieros autorizados: 31,352 al INFONAVIT; 20,520 millones al FOVISSSTE; 5,917 en BORHIS y 1,406 a través de SOFOLES.
- Las SIEFORE han invertido 37,886 millones de pesos en el financiamiento de más de 15 carreteras.
- La cantidad total de traspasos durante el primer semestre fue de 984 mil, 5.0 por ciento más que el mismo periodo del año previo.

- En junio pasado, la CONSAR dio a conocer un nuevo indicador denominado “Comparativo de AFORE en Servicios (CAS)”, con el que se busca incentivar mayor competencia entre las AFORE.
- También se inició la reingeniería del proceso de traspasos para abrirle paso a un modelo de traspaso por medio electrónico más eficiente y que aplique mayores controles en la identificación del trabajador.
- Se realizó el registro electrónico de los planes privados de pensiones a fin de que las empresas que cuentan con dichos planes voluntarios puedan aprovechar los beneficios establecidos en la Ley del Seguro Social (LSS).
- Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, mismos que servirán para delinear una estrategia integral de comunicación focalizada a los grandes temas del Sistema.

Finalmente, en el informe se alude a la volatilidad reciente en los mercados financieros y su impacto en el SAR. En momentos de volatilidad como el que se vivió en los mercados financieros internacionales durante mayo y junio, la valuación diaria de las SIEFORE puede verse temporalmente afectada, particularmente si las carteras están cada vez más invertidas a largo plazo. Cuando una cartera está invertida a mayor plazo la volatilidad incide más que en una cartera invertida a corto plazo ya que los precios de los activos se tornan más sensibles por la extensión del plazo que resta al vencimiento. En esta coyuntura en particular, al incrementarse las tasas de interés de mediano y largo plazo, el precio -la valuación de las SIEFORE- se mueve en sentido contrario lo que explicó las minusvalías de mayo y junio.

Estas fluctuaciones suelen derivar en preocupaciones legítimas y entendibles entre los ahorradores por los referidos efectos contables de valuación sobre los activos de un portafolio de inversión. No obstante, lo acontecido en mayo y junio del presente año debe ser ponderado bajo la óptica de diversas consideraciones, mismas que se señalan en el presente informe.

Sin menoscabo de ello, la CONSAR, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otros miembros del Comité de Estabilidad Financiera, se mantienen vigilantes sobre la evolución de las principales variables financieras para, en caso de observar un comportamiento desapegado de los fundamentales económicos del país, reforzar las acciones de manera coordinada.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA
UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

ABRIL
MAYO
JUNIO

2013

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este Informe Trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al segundo trimestre de 2013.

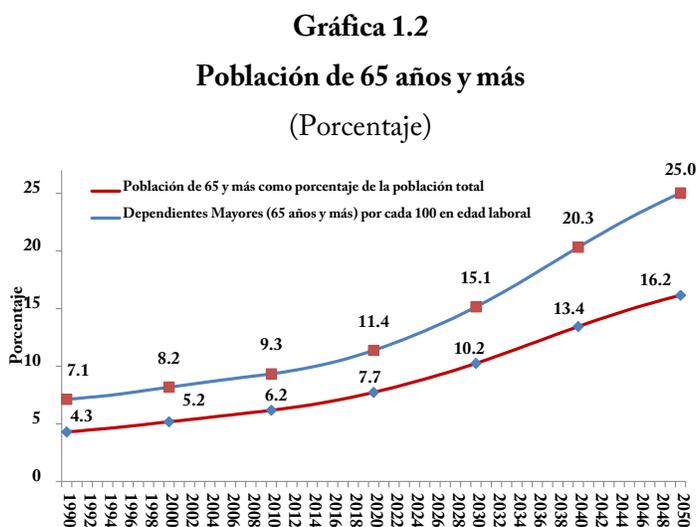
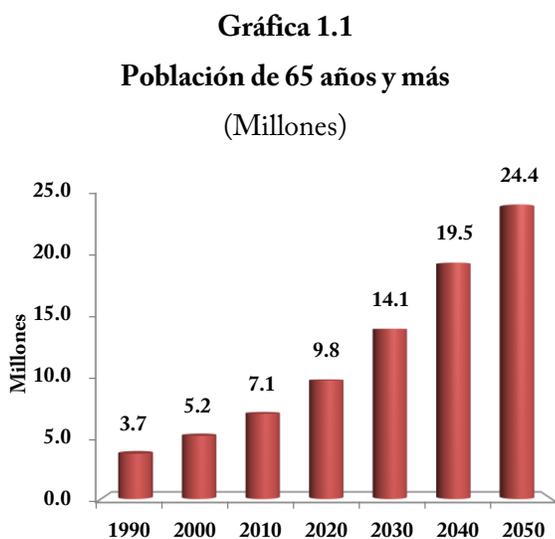
1.	PANORAMA DEL SAR	4
1.1.	Desafíos demográficos	4
1.2.	Sistemas de pensiones en el mundo	6
1.3.	Entorno macroeconómico	8
1.4.	Entorno financiero	9
1.5.	El SAR en el segundo trimestre de 2013	11
1.6.	Retos	32
2.	ANEXO 1. INFORMACIÓN FINANCIERA QUE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SAR	34
2.1.	Régimen de inversión	34
2.2.	Carteras de Inversión de las SIEFORE	36
2.3.	Adquisición de valores extranjeros	41
2.4.	Rendimientos	44
3.	ANEXO 2: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL	51
4.	ANEXO 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL	56

1. PANORAMA DEL SAR

1.1. Desafíos demográficos

El pasado 16 de abril, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) realizó una actualización a las Proyecciones Demográficas 2010-2050. Como consecuencia de esa corrección, el volumen y estructura de la población en México crecerán a tasas más rápidas ya que se anticipa una menor migración a los Estados Unidos. Se estima que en 2050 la población total en México será de 150.8 millones de personas, 13.4 millones más que el total estimado previamente por el CONAPO.

Asimismo, la actualización muestra que la población mayor a 65 años seguirá creciendo aceleradamente hasta alcanzar 24.4 millones de adultos mayores en 2050 (Gráfica 1.1). En el gráfica 1.2 se muestran de manera conjunta la proporción que representa la población de 65 años y más respecto a la población total y respecto a cada 100 personas en edad laboral.



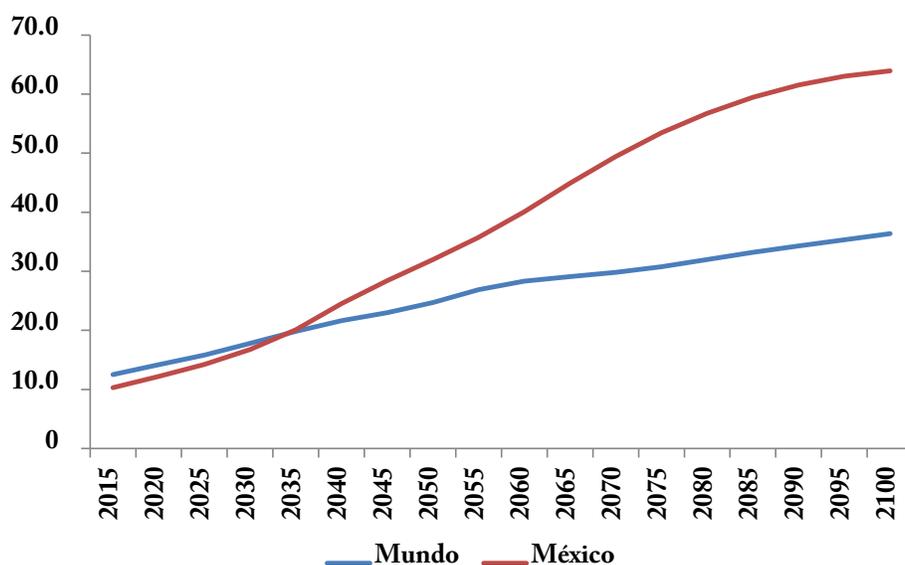
Fuente: Elaboración propia a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), publicó en junio las revisiones de la población mundial. En dicha publicación se advierte que la población mundial alcanzará 10.8 mil millones de personas en el año 2100 comparado con 7.2 mil millones en 2013.

Los datos de la ONU revelan que la población de México alcanzará en 2050 una cifra diferente a la estimada por CONAPO, llegando a 156.1 millones. Debido al descenso en la tasa de natalidad, se

estima que posteriormente disminuirá a 139.7 millones en 2100. El número de personas de 65 años y más por cada 100 en edad laboral aumentará de 10.3 en 2013, a 32 personas en 2050. Es preciso destacar que la población de 65 y más por cada 100 en edad laboral será mayor en México que el promedio mundial a partir del año 2035 (Gráfica 1.3).

Gráfica 1.3
Población de 65 años por cada 100 en edad laboral
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir con datos de la ONU, World Population Prospects, the 2012 Revision.

En ambas proyecciones se confirman las tendencias demográficas que enfrentará nuestro país en las próximas décadas: una mayor proporción de la población se encontrará en edad laboral, misma que demandará seguridad social; la proporción de adultos mayores con relación a la población en edad laboral aumentará aceleradamente en las próximas décadas, lo que obliga a encontrar una solución al financiamiento de la vejez; asimismo, la esperanza de vida al nacimiento continuará aumentando, con lo que se prolonga el tiempo durante el cual un adulto mayor requerirá de una pensión.

Por lo anterior, la importancia del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) será cada vez mayor. Los factores demográficos hacen más imperativo que se lleve a cabo la migración de los sistemas que hoy en día permanecen bajo un esquema de Beneficio Definido (en la mayoría de los estados, municipios y universidades públicas) hacia un sistema de Contribución Definida como el del SAR. Lo anterior es no sólo necesario, sino equitativo ya que representa un principio de igualdad intergeneracional que de no resolverse, afectará las finanzas públicas y por ende los bienes públicos que provee el Estado a sus

ciudadanos. Adicionalmente, los sistemas pensionarios de reparto se volverán financieramente insostenibles más temprano que tarde. Asimismo, es importante continuar avanzando en el incremento de la cobertura del SAR, ya que es relevante que todos los mexicanos, independientemente de si laboran en el sector formal o informal, tengan derecho a una pensión y puedan cubrir sus necesidades durante su edad avanzada.

1.2. Sistemas de pensiones en el mundo

Los problemas de los sistemas de pensiones, principalmente aquellos que se sostienen mediante aportaciones colectivas (reparto), en el mundo continúan. En junio, el Consejo de los Fondos de Pensiones del Social Security de Estados Unidos sugirió las siguientes medidas: incrementar la tasa de contribución de 12.40% a 15.06%, reducir beneficios actuales en 16.5% o reducirlos en 19.8% a todos los nuevos pensionados.

Derivado del deterioro de sus finanzas públicas, el pasado 18 de julio la ciudad de Detroit presentó una solicitud de protección de bancarrota que está prevista en el capítulo 9 del Código de Quiebras¹. De esta manera, la ciudad está protegida contra todos sus acreedores, incluyendo a los pensionados². Detroit es la ciudad norteamericana más grande que se haya declarado en quiebra. Las deudas de largo plazo de la ciudad se estiman en 18 mil millones de dólares (27 mil dólares por residente) y de esta cantidad, 9 mil millones de dólares corresponden a los beneficios para el retiro del sistema de pensiones de reparto del Estado.³

Además de Detroit, otras ciudades de Estados Unidos presentan dificultades financieras en vista de las promesas en materia de pensiones y salud a las que difícilmente se podrán dar cumplimiento. En específico, el mayor problema está en aquellos estados y ciudades que ofrecen a sus empleados un sistema de beneficio definido basado en años de servicio y en el salario final.

¹ El capítulo 9 es una protección de bancarrota específico para los municipios para que puedan desarrollar y negociar un plan de ajuste de sus deudas. Un municipio no puede solicitar esta protección a menos que el Estado lo permita.

² El sistema de pensiones de la ciudad está integrado por el Sistema de Retiro General y el Sistema de Retiro para Policías y Bomberos. Tiene más de 19,000 retirados – cerca del doble de personas que actualmente trabaja para la ciudad- y 7,500 de ellos tiene menos de 65 años.

³ Véase The Economist, 27 julio 2013.

En el cuadro siguiente se muestra lo que representa la deuda en pensiones como porcentaje de los ingresos de los 10 estados norteamericanos con mayor pasivo pensionario y de los 10 con menor problema de financiamiento de sus pensiones (Cuadro 1.1):

Cuadro 1.1
Brecha de financiamiento de pensiones
Pasivos pensionarios netos como porcentaje de los ingresos estatales, 2012

Rango	Estado	%	Rango	Estado	%
1	Illinois	241	41	Dakota del Sur	21
2	Connecticut	190	42	Ohio	20
3	Kentucky	141	43	Tennessee	19
4	Nueva Jersey	137	44	Florida	19
5	Hawái	133	45	Carolina del Norte	18
6	Luisiana	130	46	Nueva York	17
7	Colorado	118	47	Iowa	16
8	Pensilvania	105	48	Idaho	15
9	Massachusetts	100	49	Wisconsin	14
10	Maryland	100	50	Nebraska	7

Fuente: Moody's, tomado de *The Economist*, 27 julio 2013.

No hay soluciones inmediatas a esta problemática, sin embargo, aumentar la edad de retiro de los servidores públicos y acelerar el cambio hacia sistemas de contribución definida, como es el caso de los trabajadores privados, parecería la mejor alternativa.

Recientemente el Comité de Expertos en España propuso un factor de sostenibilidad para las pensiones que busca moderar la pensión inicial en la proporción que haya aumentado la esperanza de vida y delimita el crecimiento de las pensiones en base a ciertos criterios.

Por otra parte, en China también se reconoce la necesidad de atender los cambios demográficos que registrará su población. Recientemente se eliminó la agencia a cargo de implementar la política de un solo hijo y en un discurso reciente, el Presidente Hu Jintao eliminó una referencia sobre mantener una tasa de natalidad baja. La política de un solo hijo está siendo reconsiderada ya que será difícil que todos los trabajadores cuenten con una pensión debido a los retos demográficos. La proporción de la población con empleo como porcentaje de la población total llegó a su máximo en 2010 y decrecerá

rápidamente para principio de los años 2030. Para 2050 se espera que haya menos de 1.6 trabajadores por cada retirado en ese país.

Se estima que la población total en China se incrementará de 1,359 millones de personas en 2010 a 1,384 millones en 2050 y se reducirá a 1,085 millones en 2100. La disminución en la población se debe al impacto que ha tenido la política de un solo hijo y a la resultante estructura de la actual pirámide poblacional y al envejecimiento de la población en la segunda mitad de este siglo. Por su parte, la edad media se incrementará de 34.6 años en 2010 a, 46.3 y 46.9 años en 2050 y 2100, respectivamente. La razón de dependencia de las personas de 65 años y más respecto a los del rango de 15 a 64 años pasará de 11.4 en 2010 a 39.0 en 2050 y a 49.8 en 2100. Las estimaciones presentan retos muy importantes en cuestión de políticas públicas, entre ellas la de un sistema de retiro.

1.3. Entorno macroeconómico

Existe un consenso entre los analistas internacionales de que la recuperación global está procediendo en tres velocidades diferenciadas: Estados Unidos y Japón, la Eurozona y las Economías Emergentes⁴. La perspectiva de crecimiento en Estados Unidos es de 1.7 por ciento en 2013; tasa moderada pero que aleja a la economía de una recesión y la coloca hacia un sendero de una expansión más sostenible para 2014.

En Japón por su parte, el programa de estímulo monetario puesto recientemente en marcha está comenzando a tener un impacto positivo sobre la actividad económica. Se estima que el crecimiento anual en 2013 sea de 2.0 por ciento, una tasa que hace mucho tiempo no se registra en dicha potencia asiática.

En la Eurozona es generalizada la condición de estancamiento del crecimiento económico. La región permanece en una fase recesiva, con una contracción esperada del producto en este año de 0.6 por ciento. El crecimiento sigue rezagado por las dificultades para sanear los balances públicos y bancarios.

El tercer eje de crecimiento son las Economías Emergentes. Si bien hay una gran varianza entre países y regiones, el crecimiento es liderado por las economías asiáticas: China, India, Malasia, Corea del Sur,

⁴ La fuente de las proyecciones de crecimiento internacional que se presentan a continuación corresponde a la revisión efectuada por el Fondo Monetario Internacional en su publicación *WEO Update*, July 2013.

principalmente. Las economías emergentes asiáticas (sin China e India) como grupo crecerán en 2013 a una tasa cercana a 5.6 por ciento, la estimación para China y la India es de 7.8 y 5.6 por ciento respectivamente. Finalmente se proyecta para América Latina una expansión cercana a 3 por ciento.

Este entorno de crecimiento mundial diferenciado se caracteriza en todas las regiones por una inflación baja y sometida a control. Por ahora, la amenaza inflacionaria no es una consideración de preocupación en el corto plazo.

En México, se dio a conocer que el crecimiento del PIB durante el primer trimestre fue de 0.83 por ciento anual en términos reales. La tasa anual desestacionalizada real equivalió a 1.8 por ciento. El factor principal detrás del menor ritmo de crecimiento es la debilidad de la demanda externa y el debilitamiento del sector de la construcción. La inflación anual, medida por el Índice de Precios al Consumidor, descendió mes a mes durante el segundo trimestre. Así, la inflación anual en abril, mayo y junio fue, respectivamente, de 4.65, 4.63 y 4.09 por ciento. Es de esperarse que la inflación continúe cediendo en la segunda mitad del año. Los principales analistas del sector privado pronostican un aumento de precios anual en diciembre de 2013 de 3.64 por ciento⁵.

1.4. Entorno financiero

El pasado 22 de mayo, el Presidente Bernanke de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), sugirió públicamente que ante señales de mejoría de la economía norteamericana, éste podría próximamente moderar el ritmo de inyección de liquidez que inició en 2010. Esta declaración desencadenó una reacción negativa en los mercados financieros, ya que alimentó expectativas de que eran inminentes aumentos en las tasas de interés. Así, las tasas de interés a nivel mundial reaccionaron al alza y las más afectadas fueron las tasas de interés de largo plazo, que justamente fueron las que más se beneficiaron de la abundante liquidez de los últimos años (Gráfica 1.4).

⁵ De acuerdo con los datos de julio de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado publicada por el Banco de México.

Gráfica 1.4

Tasas de interés de valores gubernamentales EUA

(Plazo 10 años, porcentaje)



Fuente: CONSAR.

Posteriormente, el 19 de junio, el FED ratificó en un comunicado la posibilidad de disminuir el ritmo de expansión de liquidez. Ello exacerbó aún más los incrementos en las tasas de interés, principalmente las de mediano y largo plazo. En el siguiente cuadro se muestran los incrementos de las tasas de bonos soberanos a 10 años, entre el 10 de mayo y el 24 de junio, para una selección de países (Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2

Cambio en el rendimiento de Bonos Soberanos de largo plazo

Plazo	País	Nombre	(A)	(C)	(A) - (C)	(A) / (C)
			24 - jun	10 - may	pb	%
10	Chile	Bono BCO Cent Chile Pes	5.3277	5.24	8.8	1.7%
10	China	China Government Bond	3.55	3.458	9.2	2.7%
10	Alemania	Bundesrepub. Deutschland	1.8107	1.379	43.2	31.3%
10	Francia	France (Govt of)	2.447	1.952	49.5	25.4%
10	Estados Unidos	US Treasury N/B	2.5284	1.898	63.0	33.2%
10	Gran Bretaña	UK TSY 1.75% 2022	2.5321	1.889	64.3	34.0%
10	Italia	Buoni Poliennali del Tes	4.8286	3.89	93.9	24.1%
10	Chile	Republic of Chile	3.9255	2.579	134.7	52.2%
10	México	Mex Bonos de SARR Fix RT	6.11	4.61	150.0	32.5%
10	México	United Mexican States	4.0079	2.4762	153.2	61.9%
10	Brasil	Fed Republic of Brazil	4.5326	2.852	168.1	58.9%
10	Brasil	Nota do Tesouro Nacional	11.345	9.586	175.9	18.3%
10	Grecia	Hellenic Republic	11.4082	9.483	192.5	20.3%

Fuente: CONSAR.

Ante la volatilidad reciente en los mercados financieros, es importante recalcar que los fundamentales de la economía mexicana se encuentran sólidos y que la expectativa de seguir avanzando en la agenda de reformas estructurales coloca a México en una mejor posición para sortear este nuevo temporal financiero.

1.5. El SAR en el segundo trimestre de 2013

1.5.1. Administradoras de Fondos para el Retiro en Operación

Al cierre de junio del 2013, el SAR se encuentra conformado por 12 administradoras de cuentas individuales y 65 SIEFORE; de estas últimas, 48 son básicas y 17 adicionales (Cuadro 1.3).⁶

Cuadro 1.3

Administradoras de Fondos para el Retiro

Afirme Bajío	Metlife
Azteca	PensionISSSTE
Banamex	Principal
Coppel	Profuturo GNP
Inbursa	SURA
Invercap	XXI Banorte

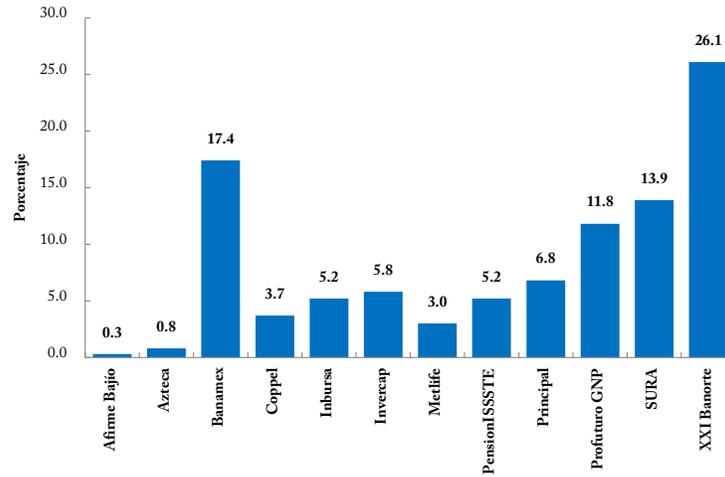
Administradoras en operación al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

Al cierre de junio de 2013, AFORE XXI Banorte es la AFORE con mayor proporción de activos netos, con el 26.1 por ciento del total. Es seguida por AFORE Banamex con el 17.4 por ciento (Gráfica 1.5).

⁶ Las AFORE pueden operar SIEFORE adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

Gráfica 1.5
Activos Netos de las SIEFORE Básicas por AFORE
 (Proporción respecto al total)

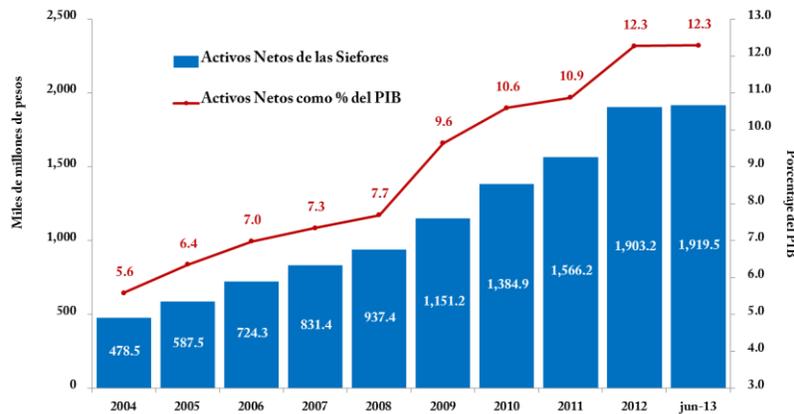


Incluye recursos de trabajadores registrados y asignados con recursos en SIEFORE.
 No se incluyen recursos depositados en Banco de México administrados por la Prestadora de Servicios.
 Cifras a junio de 2013.
 Fuente: CONSAR.

1.5.2. Activos netos de las SIEFORE

Al segundo trimestre de 2013, los Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) se ubicaron en 1,919.5 miles de millones de pesos, cifra que equivale al 12.3 por ciento del PIB (Gráfica 1.6).

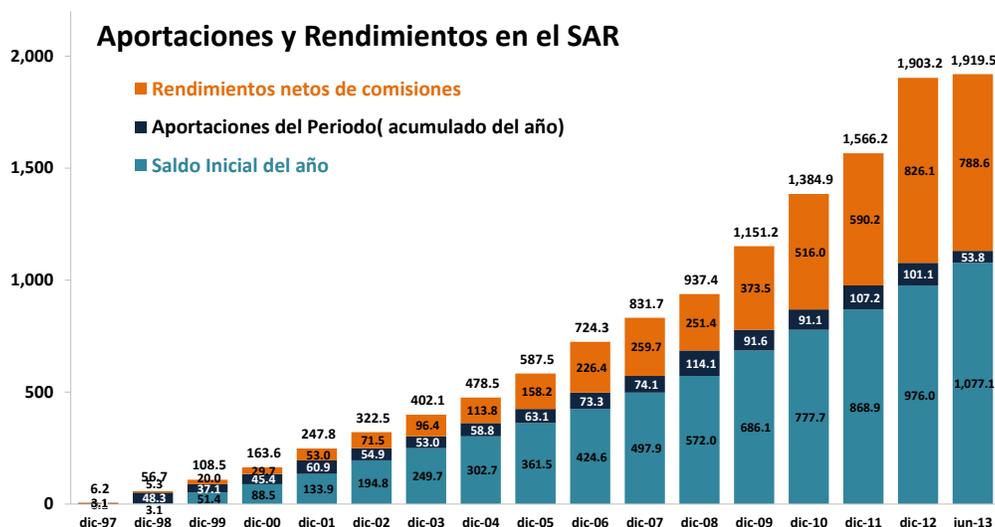
Gráfica 1.6
Activos netos como porcentaje del PIB
 (Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)



Fuente: CONSAR.

A junio de 2013, los recursos administrados por las AFORE han obtenido rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 788,597 millones de pesos, lo que representa 41.1 por ciento del saldo total del Sistema (Gráfica 1.7).

Gráfica 1.7
Aportaciones y Rendimientos en el SAR
 (Miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

1.5.3. Cuentas administradas por las AFORE

Al cierre de junio de 2013, existen en el SAR 49,491,013 cuentas individuales: 32,695,139 corresponden a trabajadores Registrados; 10,965,623 a trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE y 5,830,251 a trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México (Cuadro 1.4 y Gráfica 1.8).

Cuadro 1.4
Cuentas individuales Administradas por las AFORE

AFORE	Trabajadores Registrados ^{1/}	Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las AFORE ^{5/}
		Con recursos depositados en SIEFORE ^{3/}	Con recursos depositados en Banco de México ^{4/}	
Afirme Bajío	68,581	638	0	69,219
Azteca	484,368	600	0	484,968
Banamex	6,404,993	1,389,694	0	7,794,687
Coppel	4,438,405	110	0	4,438,515
Inbursa	1,079,015	1,657	0	1,080,672
Invercap	1,465,423	1,563,163	0	3,028,586
Metlife	385,847	672,573	0	1,058,420
PensionISSSTE	1,055,258	1,967	0	1,057,225
Principal	2,365,180	1,494,327	0	3,859,507
Profuturo GNP	2,585,216	437,026	0	3,022,242
SURA	3,979,838	2,150,398	0	6,130,236
XXI Banorte	8,383,015	3,253,470	5,830,251	17,466,736
Total	32,695,139	10,965,623	5,830,251	49,491,013

1/ Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

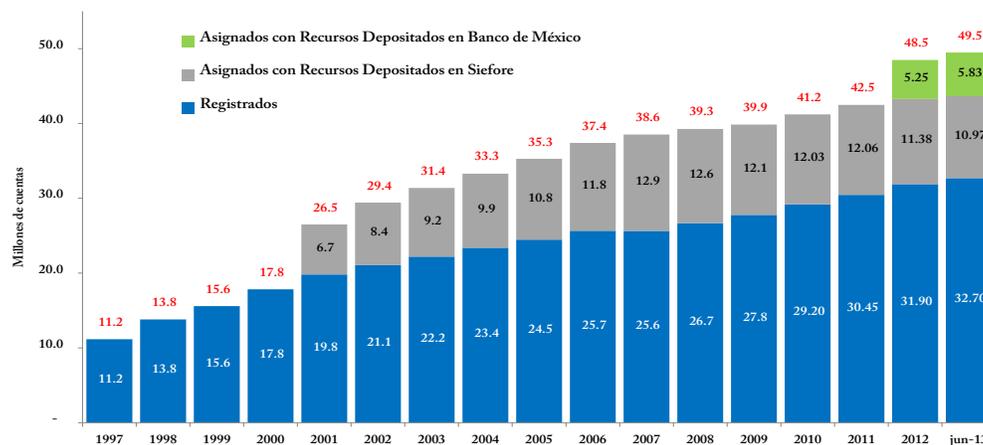
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORE.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México y son administradas por la Prestadora de Servicios. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ A partir del primer trimestre de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Cifras al cierre de junio de 2013. Fuente: CONSAR.

Gráfica 1.8
Cuentas administradas por las AFORE
(Millones)



A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Fuente: CONSAR.

1.5.4. Rendimientos

Si se considera el periodo comprendido entre el inicio del Sistema (julio de 1997) y el cierre de junio de 2013, la rentabilidad ha alcanzado una tasa anualizada de 12.73 por ciento en términos nominales y de 6.22 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

Por su parte, el rendimiento nominal anualizado que el Sistema ha obtenido, antes de descontar las comisiones cobradas por administración, considerando desde enero de 2009 hasta el cierre de junio de 2013, equivale a 10.9 por ciento anual (Cuadro 1.5).

Cuadro 1.5
Rendimientos nominales de Gestión, anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a junio de 2013

AFORE	Rendimientos
SURA	12.4%
Invercap	11.7%
Banamex	11.7%
Profuturo GNP	11.1%
XXI-Banorte	10.8%
PensionISSSTE	10.6%
Metlife	10.5%
Principal	10.2%
Azteca	9.9%
Coppel	9.0%
Afirme Bajío	7.5%
Inbursa	7.1%
SISTEMA	10.9%

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

El rendimiento anualizado en términos nominales, antes de descontar las comisiones cobradas por administración, que en promedio obtuvieron las SIEFORE Básicas 4 (SB4) considerando el periodo de enero de 2009 a junio de 2013 fue de 12.0 por ciento. Este mismo indicador para las SB3, SB2 y SB1

fue de 11.0, 10.2 y 8.9 por ciento, respectivamente. A continuación se muestran dichos rendimientos, desagregados por Administradora para cada tipo de fondo que operan⁷ (Cuadro 1.6).

Cuadro 1.6
Rendimientos nominales de Gestión desde 2009 hasta junio de 2013

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	6.6	7.2	7.9	7.9
Azteca	7.6	9.4	10.1	10.2
Banamex	9.2	10.7	11.5	13.0
Coppel	7.2	8.5	8.9	9.2
Inbursa	6.6	6.8	7.2	7.6
Invercap	9.9	10.5	11.7	12.8
Metlife	8.6	9.9	10.6	11.5
PensionISSSTE	9.5	10.5	11.6	11.7
Principal	8.4	9.5	10.3	11.1
Profuturo GNP	9.5	10.5	10.9	12.3
SURA	9.2	11.4	12.6	13.9
XXI-Banorte	8.6	10.4	10.9	11.6
Promedio del Sistema^{1/}	8.9	10.2	11.0	12.0

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.

Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

1.5.5. Rendimientos reales

El rendimiento real de gestión anualizado desde el inicio del Sistema (julio de 1997) hasta el cierre de junio de 2013, se ubicó en 6.22 por ciento anual.

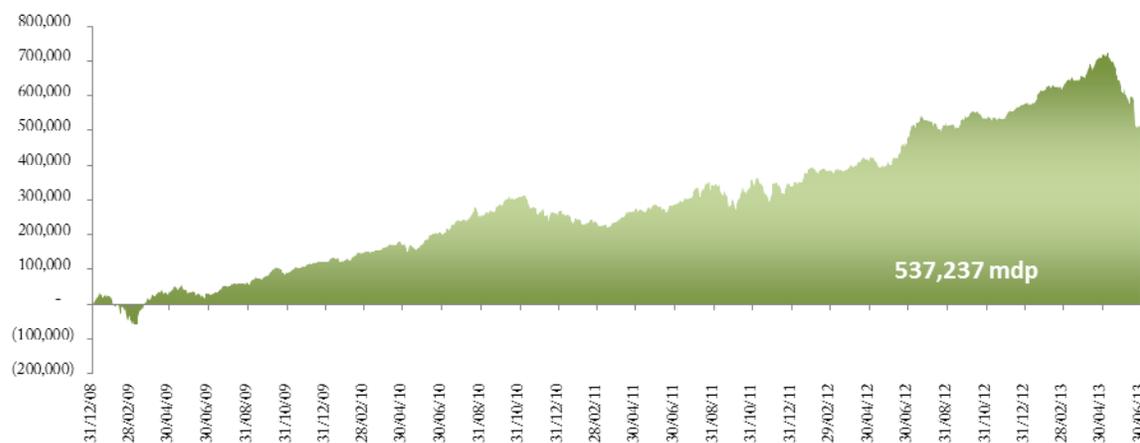
⁷ La SB4 incluye los recursos de los trabajadores de 36 años y menores; la SB3, los recursos de trabajadores entre 37 y 45 años; la SB2, a trabajadores entre 46 y 59 años; finalmente, la SB1 que corresponde a los trabajadores de 60 años y mayores.

El rendimiento anualizado desde 2009 y hasta junio de 2013, antes de descontar el cobro de comisiones y una vez descontada la inflación (rendimientos reales de gestión), obtenido por las SB1 a 4 fue, respectivamente, 5.0, 6.2, 7.0 y 7.9 por ciento (Véase Anexo 1, Cuadro 2.10).

Respecto al rendimiento real neto de comisiones de las SIEFORE Básicas se observa en el mismo periodo un rendimiento de 3.6 por ciento para la Básica 1, mientras que de la Básica 2 a 4 se obtuvieron rendimientos de 4.7, 5.5 y 6.3 por ciento, respectivamente (Véase Anexo 1, Cuadro 2.11).

Dichos rendimientos se traducen en que las plusvalías acumuladas de enero del 2009 a junio de 2013, ascienden a 537,237 millones de pesos (Grafica 1.9).

Gráfica 1.9
Plusvalías acumuladas
(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Por su parte, en los últimos doce meses éstas fueron del orden de 74,103 millones de pesos (Grafica 1.10).

Gráfica 1.10

Activos Netos de las SIEFORE

(Millones de pesos)



La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

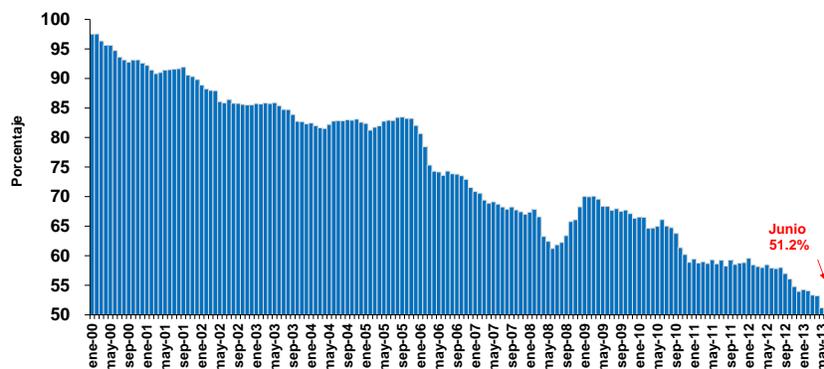
1.5.6. Composición de las inversiones

Las inversiones de las SIEFORE alcanzaron al cierre del segundo trimestre de 2013 un valor de 1,919,494 millones de pesos en términos de activos. El 98.4 por ciento del total de recursos administrados, con un valor de 1,889,212 millones de pesos, corresponde al activo de las SIEFORE Básicas, en tanto que el 1.6 por ciento restante, 30,282 millones de pesos, corresponde a las SIEFORE Adicionales, en las que se invierte el ahorro voluntario de los trabajadores afiliados y los fondos de previsión social de entidades públicas y privadas, administrados por las AFORE.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, las inversiones en valores gubernamentales denominados tanto en pesos como en otras divisas autorizadas alcanzaron niveles mínimos del 51.2 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales, incluyendo los valores internacionales, representaron el 48.8 por ciento restante (Gráfica 1.11).

Gráfica 1.11

Inversión en Títulos Gubernamentales
(Porcentaje con respecto a la cartera total)



El total de la cartera incluye exposición delta en renta variable.

Fuente: CONSAR.

La disminución en la inversión en títulos gubernamentales tiene gran relevancia para el rendimiento de los recursos. En un inicio los activos del SAR se invertían principalmente en este tipo de instrumentos debido, en parte, a que el mercado financiero mexicano no ofrecía alternativas suficientes y a que la profundización financiera se ha ido dando gradualmente. Sin embargo, la diversificación en otro tipo de activos ha permitido reducir el riesgo de la cartera y, por tanto, incrementar el rendimiento gradual de los recursos de los trabajadores.

Prueba de ello es que el Plazo Promedio Ponderado⁸ (PPP) de las inversiones de las SIEFORE alcanza ya 4,569 días (superior a 12.5 años); es de destacar que este nivel es 1.6 veces mayor al PPP de la deuda gubernamental, cuyo valor es de 2,925 días (equivalentes a 8 años) (Gráfica 1.12).

⁸ Corresponde al promedio ponderado de los días a vencimiento de los instrumentos financieros, no se consideran los instrumentos de renta variable ni instrumentos financieros derivados, en el caso de los bonos a tasa variable se consideran los días a vencimiento del cupón.

Gráfica 1.12
Plazo Promedio Ponderado (Sistema)



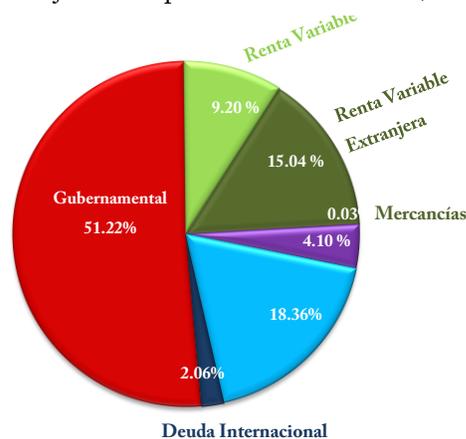
Cifras en días al cierre de junio de 2013.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a mayo de 2013 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Sin contabilizar la inversión en títulos gubernamentales, la mayor proporción de los activos se encuentra invertida en renta variable (15.04% extranjera y 9.2% nacional) y deuda privada con el 18.36%. El 4.10% está invertido en instrumentos estructurados, el 2.06% en deuda internacional y el 0.03% en mercancías (Gráfica 1.13).

Gráfica 1.13
Composición de las inversiones
(Porcentaje con respecto a la cartera total)



Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

1.5.7. Inversión en actividades productivas

El SAR permite disponer crecientes cantidades de recursos para proyectos productivos públicos y privados y crea un círculo virtuoso que redundará en crecimiento económico, generación de empleos, infraestructura y desarrollo del país. Ello ha sido fundamental en tiempos de estabilidad y vital en épocas de volatilidad para la supervivencia de empresas y la preservación de empleos (Gráfica 1.14).

Gráfica 1.14
Inversión en actividades productivas en el SAR

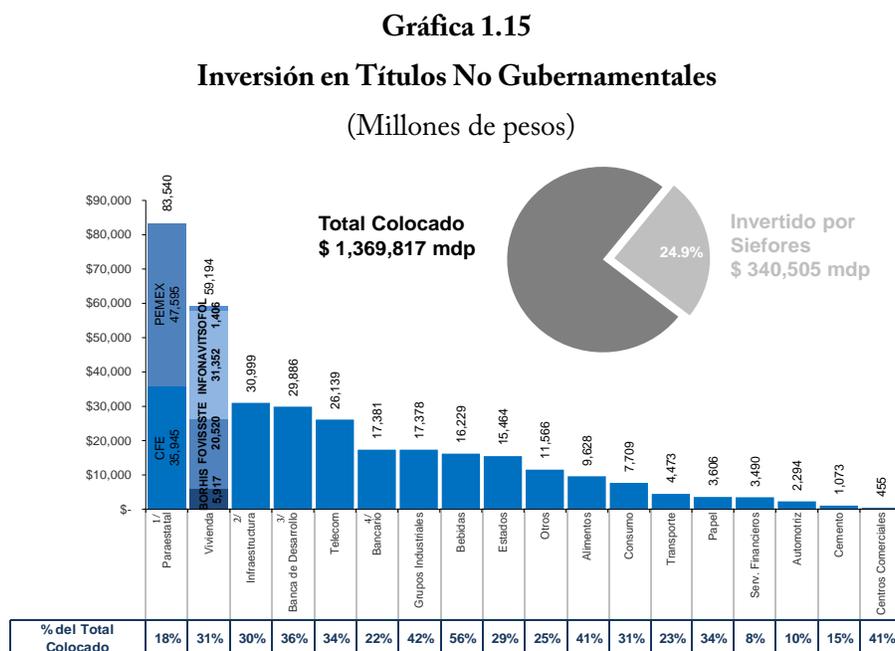


Fuente: CONSAR.

Una de las condiciones necesarias, más no suficientes, del desarrollo de un país, es tener un sistema financiero profundo. La gran cantidad de recursos que canaliza el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) a diversos sectores ha incidido en la eficiencia del sistema financiero mexicano, proporcionando una mayor variedad de instrumentos y plazos más largos de financiamiento, convirtiéndose así en uno de los motores para el crecimiento y profundidad del sistema financiero de nuestro país.

Ante el entorno macroeconómico y financiero descrito anteriormente, resalta la importancia del SAR para apoyar la economía y el empleo mediante el financiamiento a proyectos productivos de mediano y largo plazo que cuenten con las salvaguardas para proteger la inversión de los recursos de los trabajadores, así como que otorguen buenos rendimientos. Así, continuaron incrementándose las inversiones de las AFORE en los llamados CKD's y las FIBRAS, que constituyen importantes instrumentos de ahorro en actividades productivas.

Al cierre de junio, las SIEFORE financian con 640,650 millones de pesos a empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica. Asimismo, cerca de una cuarta parte del financiamiento para proyectos productivos públicos y privados a través de deuda privada de largo plazo (340,405 millones de pesos) proviene de las AFORE (Gráfica 1.15).⁹



1/ Incluye 15,842 y 2,002 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 31,753 y 33,943 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

3/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 1,405 millones de pesos.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 340,505 millones de pesos, resulta de 371,657 millones de pesos de deuda, excluyendo 29,748 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 1,405 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

Adicionalmente al financiamiento mediante deuda privada de largo plazo, las AFORE han destinado 82,893 millones de pesos a proyectos productivos nacionales a través de instrumentos estructurados que consideran los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's) y los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS).

⁹ Excluye emisiones de organismos multilaterales y colocaciones de empresas nacionales en mercados internacionales.

En junio de 2013, se colocaron 816 millones de pesos de Nexxus Capital General Partner VI (NEXX6CK) a través de una CKD. El proyecto se refiere a un fideicomiso que busca financiar y promover el desarrollo de sociedades mexicanas, residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV al momento de la inversión. Vale la pena destacar que las SIEFORE participaron con el 96.3 por ciento en la emisión, es decir, 786 millones. Las AFORE participantes fueron Banamex, SURA, Profuturo GNP, XXI Banorte y Metlife.

En el sector vivienda, las SIEFORE mantienen invertidos un monto de 59,194 millones de pesos a través de instrumentos financieros autorizados: 31,352 al INFONAVIT; 20,520 millones al FOVISSSTE; 5,917 en BORHIS y 1,406 a través de SOFOLES.

En el primer semestre de 2013, las SIEFORE han participado en dos colocaciones de FIBRAS: FIBRA INN, que es un fideicomiso de inversión en bienes raíces hoteleros en México, emitió en marzo 3,304 millones y las SIEFORE participaron con el 30.44 por ciento de la emisión. Las AFORE que participaron son Azteca, Banamex, Invercap, Metlife, PensionISSSTE y Principal. Adicionalmente, FIBRA TERRA, que se dedica a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en México para ser objeto de arrendamiento, emitió en el mismo mes 8,280 millones, de los cuales el 15.85 por ciento pertenece a las SIEFORE. Las AFORE participantes fueron Banamex y Metlife.

Por otra parte, las SIEFORE han invertido 37,886 millones de pesos en el financiamiento a las siguientes carreteras:¹⁰

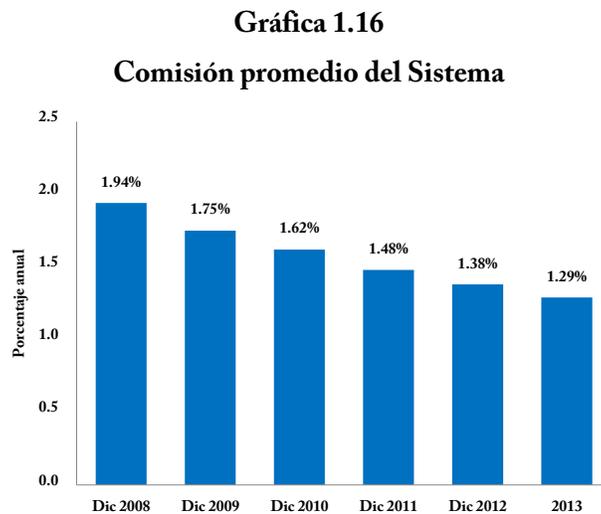
- Chamapa – La Venta
- Tijuana - Mexicali
- México - Toluca
- Libramiento a Toluca
- Ecatepec - Pirámides
- Santa Ana - Altar
- Tepic – Villa Unión
- Monterrey - Cadereyta
- Cardel - Veracruz

¹⁰ Incluye inversiones catalogadas como infraestructura, cuyos recursos se dirigen a carreteras, e Instrumentos Estructurados destinados a proyectos carreteros.

- Armería - Manzanillo
- Kantunil - Cancún
- Libramiento a Matehuala
- San Juan de los Lagos – Lagos de Moreno
- León - Aguascalientes
- Zapotlanejo - Guadalajara
- Zacapu – Maravatío

1.5.8. Comisiones

En el segundo trimestre de 2013, continuaron vigentes las comisiones aprobadas por la Junta de Gobierno para 2013, las cuales en promedio son de 1.29 por ciento, lo que representa una disminución de 6.5 por ciento respecto a las que estuvieron vigentes durante 2012 (Gráfica 1.16).

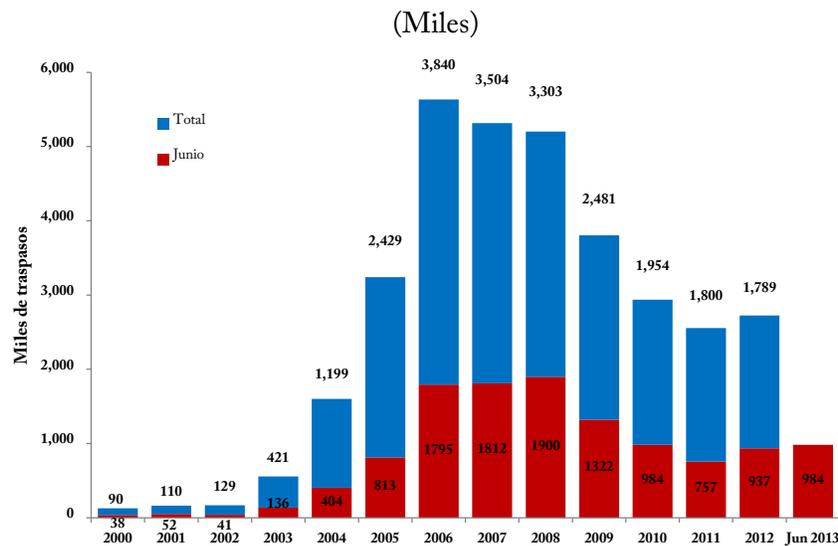


Fuente: CONSAR.

1.5.9. Traspasos

En el periodo enero-junio de 2013, la cantidad total de traspasos fue de 984 mil, 5.0 por ciento más que el mismo periodo del año previo (Gráfica 1.17).

Gráfica 1.17
Evolución de los traspasos



Fuente: CONSAR.

1.5.10. Volatilidad reciente en los mercados financieros y su impacto en el SAR

Desde su creación, las sociedades de inversión a través de las cuales se invierten los fondos para el retiro de los trabajadores mexicanos, son valuadas diariamente lo que permite conocer con exactitud en qué están invertidos los ahorros de los trabajadores, los montos por tipo de activo financiero y con qué nivel de riesgo. Ello a pesar de ser éste un sistema de ahorro de largo plazo. La motivación de ello se relaciona con dos consideraciones centrales del sistema: la necesidad de ofrecer transparencia a sus “usuarios”, así como la motivación de mantener por parte de la CONSAR una estricta y diaria vigilancia sobre las inversiones que llevan a cabo las AFORE.

En momentos de volatilidad, la valuación diaria de las SIEFORE puede verse temporalmente afectada, particularmente si las carteras están cada vez más invertidas a largo plazo. Cuando una cartera está invertida a mayor plazo la volatilidad incide más que en una cartera invertida a corto plazo ya que los precios de los activos se tornan más sensibles por la extensión del plazo que resta al vencimiento. En esta coyuntura en particular, al incrementarse las tasas de interés de mediano y largo plazo, el precio -la valuación de las SIEFORE- se mueve en sentido contrario lo que explicó las minusvalías de mayo y junio.

Debe señalarse que si bien las fluctuaciones que ocurren en el Sistema de Ahorro para el Retiro suelen derivar en preocupaciones legítimas y entendibles entre los ahorradores por los referidos efectos contables de valuación sobre los activos de un portafolio de inversión, lo acontecido en mayo y junio del presente año debe ser ponderado bajo la óptica de las siguientes consideraciones:

- a) Las AFORE invierten cada vez más en instrumentos de largo plazo en búsqueda de un mayor rendimiento. Por ello, si bien el ascenso en tasas de interés repercute desfavorablemente en la valuación diaria de las SIEFORE, en tanto las AFORE no vendan sus posiciones en bonos de largo plazo –que en estos momentos padecen una afectación contable–, la minusvalía no surtirá efecto pues las AFORE recibirán el rendimiento originalmente pactado al momento en que se adquirieron los bonos, **sin importar que durante el plazo del bono se registren episodios de volatilidad.**
- b) Un aumento en las tasas de interés, si bien tiene un efecto contable negativo de corto plazo, terminará por redituar en mejores pensiones para los ahorradores de largo plazo del SAR. Para un ahorrador de largo plazo, el simple hecho de acceder a instrumentos con un rendimiento superior, por ejemplo, 10% mayor que el actual, se traducirá en una pensión 11.19% mayor.
- c) Un trabajador promedio permanecerá varias décadas más en el SAR. Aproximadamente el 80 por ciento de los trabajadores en el SAR cuentan con menos de 50 años y les faltarían por lo menos 16 años para alcanzar la edad requerida para el retiro. Por lo tanto, la volatilidad de corto plazo no afectará la tendencia central creciente en el valor de su capital ahorrado para el retiro.
- d) Esta no es la primera ocasión que se viven periodos de volatilidad en los mercados financieros internacionales que repercuten en el corto plazo sobre el SAR. Por ejemplo, durante la crisis del 2008, las SIEFORE vivieron momentos de importante fluctuación durante un par de meses. Sin embargo, y como ocurre siempre en los mercados financieros, éstos terminaron por estabilizarse y dieron paso a un largo periodo de recuperación. Prueba de ello es que la plusvalía acumulada (ganancias para los ahorradores) del cierre de 2008 hasta el cierre de julio de 2013 asciende a 557,460 millones de pesos.
- e) Como se ha señalado previamente, la volatilidad en los mercados financieros suele ser un fenómeno temporal y dado los sólidos fundamentales macroeconómicos del país (a diferencia de otras naciones), las valuaciones de los activos tenderán a recuperarse gradualmente, particularmente en un esquema de inversión de largo plazo como lo es el SAR. Prueba de ello es que durante el mes de julio en que los mercados se estabilizaron relativamente, el SAR observó nuevamente plusvalías.

- f) Si bien no se ha podido evitar que México se abstraiga de la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, los sólidos fundamentos de la economía mexicana junto con la expectativa favorable de seguir avanzando con las reformas estructurales, han permitido un ajuste ordenado de los mercados en nuestro país. Asimismo, el Sistema de Ahorro para el Retiro se encuentra sólido y con pilares robustos para enfrentar este nuevo periodo de fluctuaciones.

Sin menoscabo de ello, la CONSAR, junto con la SHCP y otros miembros del Comité de Estabilidad Financiera, se mantienen vigilantes sobre la evolución de la volatilidad de las principales variables financieras para en caso de observar un deterioro, reforzar las acciones de manera coordinada para enfrentar este nuevo fenómeno de volatilidad del exterior.

1.5.11. Comparativo de AFORE en Servicios (CAS)

El pasado 26 de junio, la CONSAR dio a conocer un nuevo indicador denominado “Comparativo de AFORE en Servicios (CAS)”, con el que se busca incentivar mayor competencia entre las AFORE, ya que además de las variables críticas para la pensión como son el rendimiento y la comisión, los ahorradores contarán ahora con un indicador adicional para comparar y elegir AFORE, que a su vez deberá incentivar la prestación de mejores servicios (Cuadro 1.7). El nuevo indicador se actualiza trimestralmente y su metodología está basada en cuatro factores:

1. **Calidad Operativa:** Evalúa que los procesos operativos relacionados con la administración de la cuenta individual se cumplan en tiempo y forma con la calidad adecuada. (Ponderación: 20%).
2. **Calidad de Atención al Trabajador.** Mide la calidad y eficiencia de los servicios y trámites que las administradoras ofrecen a sus clientes. (Ponderación: 30%).
3. **Medios de Contacto.** Evalúa la cobertura y servicios ofrecidos a través de los diferentes canales de atención a clientes. (Ponderación: 40%).
4. **Ahorro Voluntario.** Mide la relación de cuentas registradas que mantienen recursos en aportaciones voluntarias, así como el esfuerzo que realiza la administradora para incentivar el ahorro voluntario de sus clientes. (Ponderación: 10%).

Cuadro 1.7

Ranking de las AFORE en el CAS

Afore	Posición	Calidad Operativa	Calidad de Atención al Trabajador	Medios de Contacto	Ahorro Voluntario	Puntaje
Banamex	1°	18.4	19.4	30.6	3	71.4
MetLife	2°	18.5	24.9	23.1	4	70.6
Inbursa	3°	17.6	16.7	31.3	4	69.7
Invercap	4°	17.5	16.8	32.9	2	69.2
Profuturo GNP	5°	18.5	17.9	26.9	3	66.4
Afirme Bajío	6°	14.9	16.8	29.5	4	65.3
SURA	7°	18.0	15.2	29.0	3	65.2
XXI - BANORTE	8°	17.7	18.1	26.6	2	64.4
Coppel	9°	19.9	10.1	31.7	1	62.7
Azteca	10°	19.1	18.5	20.7	1	59.3
PensionISSSTE	11°	17.7	11.3	29.2	1	59.1
Principal	12°	18.4	13.5	21.7	1	54.6

Comparativo al cierre de mayo de 2013

Fuente: CONSAR.

1.5.12. Modificaciones durante el trimestre a la regulación vigente

Durante el segundo trimestre del 2013 se realizaron diversos ajustes al Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas, aprobadas por los Órganos de Gobierno de la CONSAR. Estas modificaciones se publicaron en el Diario Oficial de la Federación. Los objetivos de estas adecuaciones fueron ampliar las opciones disponibles de inversión, facilitar una mejor diversificación de las carteras, y fortalecer, a la vez de complementar, las medidas de administración y control de riesgos financieros de las SIEFORE. En el Anexo I se presenta mayor detalle de estas modificaciones.

En junio la CONSAR elaboró un diagnóstico sobre el funcionamiento de los traspasos por medios electrónicos de cuentas individuales entre las AFORE. Como resultado, inició la reingeniería del proceso de traspasos para abrirle paso a un modelo de traspaso por medio electrónico más eficiente y que aplique mayores controles en la identificación del trabajador.

Finalmente, durante el trimestre en mención, se realizó el registro electrónico de los planes privados de pensiones a fin de que las empresas que cuentan con dichos planes voluntarios puedan aprovechar los beneficios establecidos en la Ley del Seguro Social (LSS). Dichos beneficios se refieren a la exclusión del cómputo para el salario base de cotización de sus trabajadores, de las aportaciones realizadas a dichos planes. Asimismo, este registro permite contar con estadísticas actualizadas sobre las características de estos esquemas de retiro voluntario en México.

1.5.13. Encuesta Nacional 2013 “Conocimiento y Percepción del SAR”¹¹

En el trimestre que se reporta, se presentaron los resultados de la primera fase de los estudios cualitativo y cuantitativo sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, con el objetivo de poder mejorar los mecanismos de información que permitan el acercamiento con los trabajadores. La encuesta consistió en medir el conocimiento, percepción y grado de confianza de los trabajadores afiliados al IMSS sobre el SAR. Si bien los resultados del estudio muestran avances en el conocimiento y percepción de las AFORE, también revelan la falta de una cultura de ahorro de largo plazo y el todavía significativo desconocimiento del funcionamiento del Sistema. Resalta que:

- En una escala de 0 al 10, los trabajadores evaluaron a las AFORE con un 7.7.
- Sólo el 6% de los encuestados ha pensado cuánto debe ahorrar para su retiro para tener un estilo de vida similar al actual.
- El 88% considera que su pensión será igual o mayor a su salario actual, pero el 73% dice no estar ahorrando para alcanzar esa meta.
- El 62% opina que de no solicitar el crédito para la vivienda, preferiría que ese rubro lo administre la AFORE.
- Sólo el 2.6% realiza aportaciones voluntarias; no lo hacen por desconocimiento (55%) y desconfianza (26%).
- Se detecta una mejora en la percepción y entendimiento de los estados de cuenta: En 2013, 86.3% la consideran completa vs. 79% en 2006. Asimismo, en 2013, 79.5% la consideran clara vs. 68.9% en 2006.

Asimismo, el estudio reveló los siguientes hallazgos, de acuerdo a distintos temas de relevancia.

Hábitos de Ahorro

- El 34% de los encuestados declara tener el hábito de ahorrar (3.5 puntos porcentuales arriba del 2006)
- Siete de cada diez de los que ahorran lo hacen para afrontar una emergencia y solo el 7.2% lo hace para el retiro, es decir solo el 2.4% de los trabajadores manifiestan estar ahorrando para su retiro.

¹¹ La presentación con la información ampliada de esta Encuesta Nacional puede consultarse en: http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2013/encuesta_nacional_2013.pdf

- Los ahorradores mencionaron varias formas de ahorrar; siendo en el 36.7% de las veces en una institución bancaria.
- De los encuestados, el 66% no ahorra; siendo el principal argumento el que no le alcanza (49%) y el segundo motivo es que destina el dinero a otros gastos (28%).
- De los encuestados que no ahorran, el 16% declara tener una forma alterna a la pensión. Pero el 51% no ha considerado esa situación.

Conocimientos del SAR

- El 12.9% de los encuestados considera el dinero de la AFORE como ajeno.
- El 88.3% considera que cuando se pensione, su ingreso será mayor o igual al salario actual.
- El 73% no ahorra para alcanzar la meta de tener un ingreso similar al actual al momento del retiro.
- Solo el 6% de los encuestados ha pensado cuánto debe de ahorrar para que, al momento de pensionarse, conserve un estilo de vida similar al actual.
- El 37% recomendaría que se elevara la aportación de manera gradual y el 36% que se podrían dar aportaciones fijas en determinados periodos.
- El 45% de los encuestados considera que una mejora al Sistema sería proporcionar más información; el 35.1% sugiere mejorar el rendimiento.

Conocimiento de su AFORE

- El 32% conoce las ganancias que le genera el dinero en la AFORE y su principal medio de información ha sido el Estado de Cuenta.
- El 26% conoce las comisiones que le cobra la AFORE.
- Solamente el 41% considera que la ganancia que le ha dado su AFORE es superior a la que le darían otras formas de ahorro. Con respecto a 2006 (19.8%), aumentó la proporción de los que consideran que lo que les ha dado la AFORE es mayor a otras formas de ahorro.
- El 69.6% conoce la cantidad de dinero que tiene en la AFORE. En 2006 (44.3%) había más desconocimiento de esta cantidad.
- El 81% argumentó que su confianza en la AFORE aumentaría si supiera en qué se invierte el dinero.
- De quienes reciben el estado de cuenta, el 41.8% lo recibe en el periodo establecido y 58.7% declara otro periodo.

Servicios que ofrece la AFORE

- De los encuestados que han tenido contacto directo con la AFORE, el 67% califica el servicio de bueno/muy bueno. Con respecto a 2006, aumentó la calificación de Buenos (40.1%) /Muy buenos (5.9%) (46% B y MB) y bajó la consideración de regulares (23% en 2013 y 37.9% en 2006).
- De los encuestados que han tenido contacto, al 83% les da seguridad que la AFORE maneje su ahorro.

Satisfacción general con la AFORE

- De los encuestados que han recibido el estado de cuenta, el 86% considera que tiene información completa y 79% la considera como clara.
- El 34% declaró que se ha cambiado de AFORE y su principal razón fue tener mejores rendimientos o ganancias.
- Para el 90% de los encuestados que cambiaron de AFORE, consideraron que el cambio fue sencillo. Con respecto a 2006, bajó la probabilidad de cambio de AFORE.

Aportaciones y Retiros

- El 68% no contempla otra forma de ahorro para el retiro.
- Solo un 2.6% declaró haber realizado aportaciones voluntarias a su AFORE.
- 55% de los que no aportan voluntariamente lo hacen por desconocimiento y 26% por desconfianza.
- 25% desconoce sobre la posibilidad de hacer retiros de la cuenta AFORE.
- Para el 75% que sabe que puede realizar retiros de su cuenta de AFORE, 91% de las menciones fueron relativas al retiro por desempleo.

Medios de contacto con la AFORE

- El 15% ha utilizado internet para consultar algo referente a su AFORE y el 39% utilizaría alguna red social para este fin.
- 75% de los encuestados prefieren contactar a la AFORE de manera personal: 27% vía telefónica, 46% de manera personalizada y 23% de forma electrónica.

Si bien los resultados del estudio muestran avances en el conocimiento y percepción de las AFORE, también revelan la falta de una cultura de ahorro de largo plazo y el todavía significativo desconocimiento del funcionamiento del Sistema. Por ello, la CONSAR enfatizará acciones para

vincular de manera más estrecha al ahorrador con su cuenta individual y motivar detonadores de una mejor cultura previsional para tener una mejor pensión al momento del retiro.

1.5.14. Acciones de difusión y vinculación de CONSAR

Con el fin de lograr un mayor acercamiento directo con los ahorradores dueños de las cuentas individuales, y por ende de provocar su interés y generar conciencia sobre este ahorro patrimonial, la CONSAR pone a su alcance diversos mecanismos de información y asistencia que permiten atender sus necesidades de información.

En cuanto a la atención a los trabajadores, en el segundo trimestre de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se atendieron 16,525 consultas a través de la página de Internet.
- Se atendieron 1,214,566 llamadas en el Centro de Atención Telefónica SARTEL.
- Se colocaron 6 módulos informativos en Ferias y Expo´s en donde se atendieron 262 consultas de trabajadores.
- Se realizaron 61 pláticas informativas y un curso, atendiendo por estas vías a un total de 2,740 trabajadores.

1.6. Retos

A pesar de las fortalezas y avances del SAR, prevalecen grandes retos. Entre los más relevantes destacan los siguientes:

- Incrementar la tasa de aportación para elevar las tasas de reemplazo.
- Ampliar la cobertura del SAR, sobretodo incluir a los trabajadores del sector informal y cada vez a mayor cantidad de trabajadores independientes.
- Considerar un pilar solidario para fundear una pensión básica para todos los mexicanos.
- Incentivar la transición hacia un Sistema Nacional de Pensiones y buscar los mecanismos necesarios para que los esquemas de pensiones que aún se encuentran bajo un Sistema de Beneficio Definido, transiten hacia un sistema contributivo como el SAR, para que de esa manera se libere de presiones a las finanzas públicas.
- Establecer nuevos y mejores incentivos para elevar aportaciones voluntarias.

- Incentivar una mayor competencia entre las AFORE en beneficio de los trabajadores.
- Permitir una mayor apertura del Régimen de Inversión que contribuya a mejorar los rendimientos.

2. ANEXO 1. INFORMACIÓN FINANCIERA QUE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SAR

2.1. Régimen de inversión

En cumplimiento al **Artículo 5º, fracción XIII, inciso c)** de la Ley del SAR, se presenta la siguiente sección:

Durante el segundo trimestre del 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales contienen diversos ajustes al Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas, aprobadas por los Órganos de Gobierno de la CONSAR durante el segundo trimestre del presente año.

Los objetivos de estas adecuaciones fueron ampliar las opciones disponibles de inversión; facilitar una mejor diversificación de las carteras, y fortalecer, a la vez de complementar, las medidas de administración y control de riesgos financieros de las SIEFORE. En particular, las adecuaciones fueron las siguientes:

- Se ajustó la definición de los países en que podrán invertir las SIEFORE con el objetivo de seguir manteniendo la seguridad dichas inversiones, al contar con supervisores de valores que se apeguen a estándares internacionales de supervisión y regulación. Con el ajuste se preservan los mismos países elegibles para inversiones y se adicionan dos nuevos: Corea del Sur y Singapur, los cuales han demostrado un adecuado nivel de desarrollo de sus mercados financieros y están regulados por autoridades supervisoras con elevados estándares internacionales.
- En aras de continuar expandiendo el potencial de diversificación, preservando la seguridad de las inversiones en mercados internacionales, en junio del año en curso se propuso a la Junta de Gobierno de la Comisión hacer un ajuste en la definición de países elegibles. La propuesta concreta consistió en incluir como países elegibles a los Estados miembros de la Alianza del Pacífico cuyos mercados de valores están integrados a través del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Por lo tanto, con el ajuste propuesto, se incorporarían dos países,

Colombia y Perú, ya que Chile ya era un país elegible. Con lo anterior, se incrementarían a 45 países elegibles las posibilidades de diversificación internacional.

- Se fortalece el parámetro de control global de riesgos a fin de continuar mejorando las medidas de gestión y mitigación de riesgos a las inversiones de los trabajadores administradas por las AFORE. El ajuste técnico tiene como finalidad considerar distintos escenarios que obliguen a las AFORE a identificar, prever y tomar las medidas correctivas pertinentes ante situaciones simuladas, o que ocurrieron en el pasado, en los mercados financieros bajo distintos escenarios (alzas, bajas, movimientos mixtos, entre otros).

Con lo anterior, se fortalece la toma de decisiones prudente, al incorporar escenarios de estrés de mercado en sus medidas de gestión de riesgos de las AFORE, y contribuye a la estabilidad de los mercados financieros al enfocar a dichos participantes en análisis más desarrollados y con prospectiva sobre las sensibilidades de las inversiones. Asimismo, las adecuaciones a la medida de gestión y control de riesgos, antes mencionada, facilitan una mejor diversificación de las carteras de las SIEFORE, coadyuvando a mantener los rendimientos competitivos que históricamente ha brindado el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Además de las adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORE, el Comité de Análisis de Riesgos (CAR), previsto en el artículo 45 de la Ley del SAR, incluyó, durante el segundo trimestre de 2013, dos índices de mercancías dentro de la relación de vehículos objeto de inversión, los cuales se apegan a los criterios aprobados por dicho órgano colegiado referentes a la selección de índices autorizados. Con dicha inclusión se amplían las posibilidades de diversificación y rentabilidad de los recursos de los trabajadores invertidos en las carteras de las SIEFORE.

El siguiente cuadro brinda un breve resumen del Régimen de Inversión vigente de las SIEFORE Básicas, al cierre del segundo trimestre de 2013 (Cuadro 2.1):

Cuadro 2.1

Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas

		Límites por tipo de SIEFORE Básica ¹			
		SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgo de Mercado	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ²	≤ 0.3%	≤ 0.45%	≤ 0.7%	≤ 1%
	Renta Variable ^{3,4}	5%	25%	30%	40%
	Instrumentos en Divisas ³	30%	30%	30%	30%
Riesgo por emisor y/o contraparte ³	Inter. Nac. ⁵				
	Deuda común de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	5%	5%	5%	5%
	Deuda subordinada de mxBBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	1%	1%	1%	1%
	Instrumentos extranjeros de BBB- a AAA un solo emisor o contraparte ⁶	5%	5%	5%	5%
	Sobre una misma emisión ⁷	-----M á x i m o {35%, \$300 mdp}-----			
Otros Límites ⁸	Valores Extranjeros	20%	20%	20%	20%
	Instrumentos Bursatilizados ⁹	10%	15%	20%	30%
	Instrumentos Estructurados ⁹	0%	15%	20%	20%
	Infraestructura o Vivienda	0%	10%	13%	13%
	Otros	0%	5%	7%	7%
	Protección Inflacionaria ¹⁰	Sí (51% Min.)	No	No	No
Conflictos de interés ³	Mercancías	0%	5%	10%	10%
	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%
Vehículos y contratos	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore ¹¹	5%	5%	5%	5%
	Mandatos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Fondos Mutuos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Derivados	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

* Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable, elaborado con fines explicativos y no normativos. Los límites aplican a las Siefiores Básicas. Las Siefiores Adicionales pueden determinar parámetros diferentes establecidos en sus prospectos de información y con apego a la Ley del SAR.

1- Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria, el cual es un porcentaje mínimo de los activos (ver nota 9).

2- Como porcentaje (%) del Activo Administrado directamente por la Siefiore. El CAR podrá determinar límites más estrictos. Hasta en tanto se satisfaga lo establecido en la Primera Transitoria de las Disposiciones del RI, las Siefiores deberán mantener los siguientes límites de VaR sobre el Activo Administrado por la Siefiore: SB1=0.7, SB2=1.1, SB3=1.4 y SB4=2.1.

3- Como porcentaje del Activo Total de la Siefiore, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.

4- Incluye acciones individuales; IPOs; índices accionarios autorizados domésticos e internacionales y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

5- Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.

6- Para la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-, la Afore deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

7- Aplica a la tenencia de todas las Siefiores Básicas administradas por una misma Afore, para deuda nacional o extranjera e instrumentos estructurados. Este límite puede excederse para los CKDs si se satisfacen las condiciones previstas en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

8- Se computan en este límite las bursatilizaciones que cumplan con la Novena transitoria de las Disposiciones que establece el Régimen de Inversión, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

9- Incluye CKDs y FIBRAS. Los Estructurados se dividen a su vez en dos: a) Infraestructura o Vivienda, por un lado, y Otros (Capital Privado).

10- Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

11- Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

2.2. Carteras de Inversión de las SIEFORE

En cumplimiento al **Artículo 5º, fracción XIII, inciso a)** de la Ley del SAR, se presenta la siguiente sección:

Las inversiones en instrumentos de emisores nacionales en los que invierten las SIEFORE Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Los instrumentos nacionales no gubernamentales incluyen las emisiones de deuda de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados de emisores autorizados, inversión en renta variable, instrumentos estructurados y mercancías. Por otra parte, adicionalmente a las clasificaciones anteriores, las SIEFORE pueden realizar inversiones en valores internacionales (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2

Composición de las Carteras de las SIEFORE

(Porcentaje respecto al valor de las carteras administradas)

Tipo de Instrumento		SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORE ADICIONALES	Total	
Deuda	Pesos	63.4	54.0	48.2	43.3	72.8	49.7	
	Gubernamental							
	Divisas	1.1	1.3	1.5	2.0	0.3	1.5	
Valores Nacionales	Alimentos	1.1	0.4	0.5	0.4	0.9	0.5	
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	-	0.1	
	Banca de Desarrollo	1.8	1.5	1.6	1.2	1.4	1.5	
	Bancario	1.5	0.9	0.8	0.7	2.4	0.9	
	Bebidas	1.2	0.9	0.8	0.7	0.1	0.8	
	Cemento	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	
	Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Consumo	0.7	0.5	0.3	0.3	0.2	0.4	
	Deuda CP	-	-	-	-	-	-	
	No Gubernamental	Estados	1.3	0.7	0.6	0.7	4.1	0.8
		Europesos	3.1	2.3	2.3	2.4	0.4	2.4
		Grupos Industriales	1.1	0.8	0.9	0.8	0.9	0.9
		Hoteles	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura	2.2	1.5	1.5	1.4	3.3	1.5
		OTROS	1.1	0.6	0.6	0.6	0.9	0.6
		Papel	0.3	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2
		Paraestatal	4.7	3.3	3.3	2.9	2.4	3.2
		Serv. Financieros	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2
		Siderúrgica	-	-	-	-	-	-
		Telecom	2.1	1.3	1.3	1.2	0.3	1.3
		Transporte	0.3	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2
		Vivienda	5.4	3.1	2.9	2.4	1.2	2.9
		Estructurados	-	3.6	5.0	4.6	0.6	4.1
	Renta Variable	1.8	7.6	9.2	12.3	3.9	9.2	
	Valores Internacionales	Deuda	3.3	2.0	2.1	1.9	0.0	2.1
		Renta Variable	2.2	12.8	15.5	19.6	3.8	15.0
	Mercancías	-	0.0	0.0	0.0	-	0.0	
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

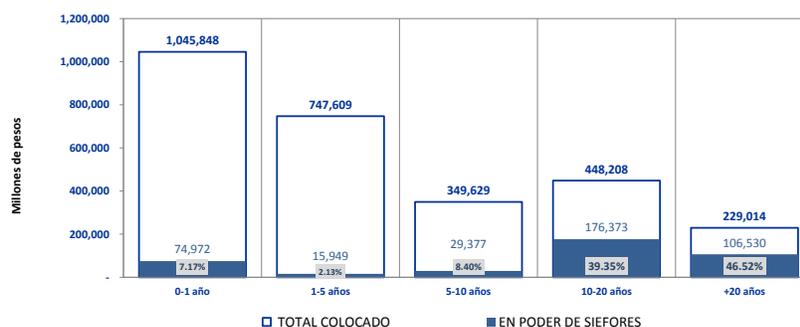
Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición delta a renta variable.

Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

Las SIEFORE son el principal participante en instrumentos gubernamentales de largo plazo. La inversión en instrumentos gubernamentales a tasa fija nominal asciende a 403,201 millones de pesos, de los cuales el 77.5 por ciento corresponde a inversiones con horizontes de inversión de cinco años o mayores, que son consideradas como adecuados al perfil del ahorrador en el SAR (Gráfica 2.1).

Gráfica 2.1
Inversión en Títulos Gubernamentales
(Tasa fija nominal)



Cifras en valor nominal al cierre de junio de 2013.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Respecto a la diversificación de las carteras de las SIEFORE en valores emitidos por entidades no gubernamentales, al cierre de junio de 2013 mantuvieron el 18.4 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda nacional, el 4.1 por ciento en instrumentos estructurados y las inversiones en renta variable nacional representaron un 9.2 por ciento. En cuanto a emisores internacionales, las inversiones en índices accionarios fueron del 15.0 por ciento mientras que los instrumentos de deuda representaron el 2.1 por ciento del total de los activos administrados por dichos fondos. Finalmente, el 0.03 por ciento fue invertido en mercancías.

La participación de las SIEFORE en los sectores de vivienda, paraestatales e infraestructura asciende a 204,048 millones de pesos, con lo que se favorecen el desarrollo y bienestar a nivel local, estatal y nacional (Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3

Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,406	11,541	12.2%
INFONAVIT	31,352	73,758	42.5%
FOVISSSTE	20,520	64,578	31.8%
BORHIS	5,917	30,413	19.5%
CFE ^{1/}	35,945	102,242	35.2%
PEMEX ^{1/}	47,595	433,300	11.0%
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	46,463	132,269	35.1%
Estructurados ^{3/}	14,851	15,103	98.3%
TOTAL	204,048	863,204	23.6%

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

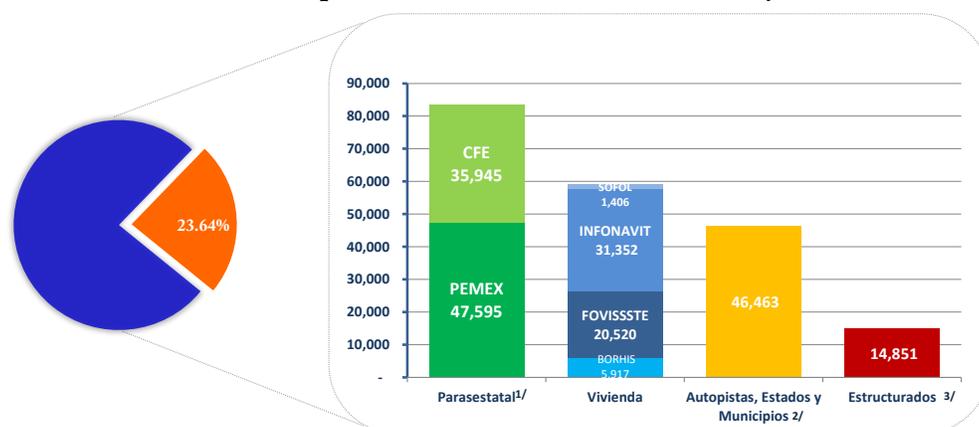
Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

La inversión de las SIEFORE en estos sectores equivale al 23.6 por ciento del financiamiento total efectuado a través de instrumentos de deuda (Gráfica 2.2).

Gráfica 2.2

Inversión en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales, Infraestructura y Entidades locales y estatales



1/ Paraestatal incluye 15,842 y 2,002 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales.

2/ Incluye las inversiones clasificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye solamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de junio de 2013. Fuente: CONSAR.

El financiamiento otorgado por las SIEFORE al sector infraestructura y a entidades federativas ha tenido un impacto a lo largo de la República Mexicana, contribuyendo así al desarrollo regional (Cuadro 2.4).

Cuadro 2.4
Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados
(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	-	434	803	921	2,158
Baja California	905	174	3,192	-	4,272
Baja California Sur	-	-	371	-	371
Campeche	-	-	349	2,485	2,834
Chiapas	-	1,201	983	-	2,184
Chihuahua	452	885	2,585	-	3,923
Coahuila	262	804	2,336	-	3,402
Colima	-	-	740	-	740
Distrito Federal	13	1,092	3,777	-	4,882
Durango	1,486	53	881	-	2,420
Guanajuato	311	651	2,655	1,381	4,998
Guerrero	-	552	742	-	1,294
Hidalgo	-	36	1,784	-	1,820
Jalisco	781	2,838	3,542	5,947	13,108
México	1,243	6,255	6,966	-	14,464
Michoacán	-	1,940	1,466	4,117	7,524
Morelos	-	-	1,144	-	1,144
Nayarit	-	649	615	-	1,264
Nuevo León	1,553	2,442	5,526	-	9,520
Oaxaca	865	-	395	-	1,260
Puebla	-	467	2,002	-	2,469
Querétaro	-	-	1,538	-	1,538
Quintana Roo	-	2,705	1,496	-	4,202
San Luis Potosí	631	372	970	-	1,973
Sinaloa	-	188	1,640	-	1,828
Sonora	302	365	1,465	-	2,131
Tabasco	151	376	539	-	1,066
Tamaulipas	612	59	2,392	-	3,063
Tlaxcala	311	36	128	-	474
Veracruz	311	557	1,887	-	2,754
Yucatán	-	-	754	-	754
Zacatecas	5,662	390	167	-	6,220
Varios	1,527	5,479	3,364	-	10,371
Total	17,378	30,999	59,194	14,851	122,423

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de junio de 2013. Fuente: CONSAR.

2.3. Adquisición de valores extranjeros

En cumplimiento al **Artículo 5º, fracción XIII, inciso b)** de la Ley del SAR, se presenta la siguiente sección:

En cuanto a las inversiones en valores internacionales cabe recordar que al diversificar adecuadamente los portafolios en activos financieros de diferentes regiones y monedas se favorece una mayor rentabilidad y a la vez se contribuye a dar mayor seguridad al ahorro de los trabajadores al disminuir el riesgo inherente de las inversiones.

Al cierre de junio de 2013, las SIEFORE registraron una inversión con valor a mercado equivalente a 243,513 millones de pesos en valores internacionales, lo que representa el 12.7 por ciento de los activos administrados. A continuación se presenta la composición a detalle de las inversiones en valores internacionales por cada SIEFORE (Cuadro 2.5).

Cuadro 2.5
Inversiones en Valores Internacionales
(Porcentajes respecto al valor de las carteras administradas)

Porcentaje de Tenencia en Valores Extranjeros					
AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Afirme Bajío	1.8%	2.5%	3.2%	5.1%	3.4%
Azteca	5.9%	12.7%	14.0%	17.3%	15.1%
Banamex	5.3%	13.5%	13.6%	16.4%	14.1%
Coppel	0.0%	9.7%	11.4%	13.8%	12.4%
Inbursa	1.1%	5.0%	7.5%	10.8%	6.8%
Invercap	5.4%	13.9%	16.4%	18.0%	16.0%
Metlife	5.8%	9.9%	11.6%	12.9%	10.9%
PensionISSSTE	2.6%	7.6%	8.8%	8.9%	6.7%
Principal	3.7%	9.1%	11.6%	15.3%	11.3%
Profuturo GNP	10.0%	12.1%	12.9%	14.8%	13.0%
SURA	6.8%	12.1%	12.9%	15.8%	13.2%
XXI-Banorte	6.3%	13.9%	14.9%	15.1%	13.5%
Sistema	5.3%	11.8%	13.2%	15.1%	12.7%

Cifras al cierre de junio de 2013.

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Es de destacar que algunos fondos ya están cerca del límite establecido de 20 por ciento mostrando un mejor aprovechamiento del régimen de inversión, como es el caso de Invercap para la SB3 y SB4, y Azteca, Banamex, SURA y Principal en la SB4.

Del total invertido en valores internacionales, las SIEFORE diversifican sus inversiones en distintos países elegibles (Cuadro 2.6).

Cuadro 2.6
Inversiones en Valores Internacionales por País

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada Administradora en valores internacionales)

AFORE	País													Total
	Estados Unidos	Japón	Brasil	Hong Kong	Canadá	Reino Unido	China	Francia	Alemania	España	Chile	Australia	Italia	
Afirme Bajío	20.2					79.8								100.0
Azteca	44.5	8.7	9.9	6.3	8.9		7.7	2.3	6.5	0.9		4.4		100.0
Banamex	96.9	0.1			0.8	0.4				1.8				100.0
Coppel	86.5				13.5									100.0
Inbursa	92.3					0.4			7.3					100.0
Invercap	59.3		38.2			2.5					0.0			100.0
Metlife	51.3	16.9	4.8	0.1		9.2	4.1	6.1	2.5	1.8		3.5		100.0
PensionISSSTE	44.0	16.7	9.5	12.4	1.5				8.2			7.8		100.0
Principal	65.3	31.4		0.1	1.5	0.9		0.2		0.6	0.0			100.0
Profuturo GNP	48.5	5.8	8.6		6.1	6.5	7.3	11.7	5.6					100.0
SURA	44.8	16.5	5.9	13.0	4.5	4.0	4.3	0.2	2.2	0.2	2.6	0.1	1.6	100.0
XXI	69.6	13.5	3.0	4.7	4.5	1.8	1.4	0.4	0.4	0.7				100.0
Total	67.5	9.8	5.9	3.6	3.5	2.5	2.1	1.7	1.6	0.7	0.4	0.4	0.2	100.0

Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

Respecto a las inversiones en valores internacionales denominados en monedas autorizadas, las SIEFORE pueden invertir en pesos y en las divisas con mercados más desarrollados, como son los dólares de los Estados Unidos, yenes, euros, dólares canadienses, libras esterlinas, francos suizos, y dólares australianos.

Al cierre de junio de 2013, las SIEFORE registran una inversión cercana a 199,825 millones de pesos en instrumentos denominados en divisas distintas al peso, lo que representa el 10.4 por ciento de los activos administrados. El cuadro siguiente muestra el detalle de estas inversiones (Cuadro 2.7).

Cuadro 2.7
Inversiones en Valores Internacionales por Moneda
(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada Administradora en divisas autorizadas)

AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	MXP	CAD	JPY	EUR	GBP	
Afirme Bajío	20.2	79.8					100.0
Azteca	88.3	11.7					100.0
Banamex	85.1	14.9					100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	84.3	15.7					100.0
Invercap	91.3	8.7					100.0
Metlife	71.6	28.4					100.0
PensionISSSTE	86.5	13.5					100.0
Principal	84.4	15.6					100.0
Profuturo GNP	58.8	37.1	4.2				100.0
SURA	79.3	19.8		0.7	0.2		100.0
XXI-Banorte	83.7	15.9			0.2	0.2	100.0
Total	81.3	17.9	0.5	0.1	0.1	0.1	100.0

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, GBP: Libra Esterlina, JPY: Yen japonés y CAD: Dólar Canadiense.

Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

El crecimiento de los mercados financieros en México y una mayor estabilidad en la economía mexicana han favorecido que diversos emisores internacionales se financien en pesos mexicanos, lo que les permite manejar su exposición a divisas de manera eficiente y a la vez contribuye a acrecentar la liquidez del mercado doméstico. Esto explica el hecho de que el 17.9 por ciento de las inversiones de las SIEFORE en valores internacionales estén denominados en pesos mexicanos (MXP) mientras que el 81.3 por ciento restante se encuentra denominado en dólares, el 0.5 por ciento en dólares canadienses, y un porcentaje mínimo en yenes japoneses, euros y libras esterlinas.

2.4. Rendimientos

En cumplimiento al **Artículo 5º, fracción XIII, inciso e)** de la Ley del SAR, se presenta la siguiente sección:

En el cuadro 3.10 se muestra la aportación al rendimiento anualizado nominal desde 2009 y hasta junio de 2013, por clase de activo, para cada grupo de SIEFORE y para el sistema total. En el periodo en cuestión, las SIEFORE presentaron un rendimiento nominal del 10.9 por ciento, del cual el 2.8 por ciento y 2.7 por ciento provienen de instrumentos gubernamentales a tasa fija nominal (BONOS) e instrumentos gubernamentales a tasa fija real (UDIBONOS), respectivamente. La elevada contribución al rendimiento de estos instrumentos gubernamentales se explica por la significativa asignación de recursos pensionarios en este tipo de instrumentos (Cuadro 2.8).

Cuadro 2.8
Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo,
correspondientes al periodo enero 2009 a junio de 2013

DESEMPEÑO DURANTE EL PERIODO ENERO DE 2009 A JUNIO DE 2013					
	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	1.7%	2.7%	3.0%	3.0%	2.8%
UDIBONOS	3.3%	2.7%	2.5%	2.6%	2.7%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.1%	0.7%	0.6%	0.6%	0.7%
PRIVADOS NACIONALES	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
ESTRUCTURADOS		0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS		(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.4%	0.9%	1.1%	1.4%	1.1%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.0%	0.6%	0.8%	0.9%	0.7%
OTROS	1.5%	1.6%	1.9%	2.4%	1.9%
RENDIMIENTO TOTAL	8.9%	10.2%	11.0%	12.0%	10.9%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

Similarmente, el cuadro 3.11 muestra la rentabilidad de cada Administradora desagregando la contribución de cada tipo de instrumento en que se invirtió (Cuadro 2.9).

Cuadro 2.9

Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento

DESEMPEÑO ANUALIZADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO DE 2009 A JUNIO DE 2013										
AFORE	BONOS	UDIBONOS	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Afirme Bajo	1.1%	2.2%	1.4%	0.5%			0.5%	1.0%	0.8%	7.5%
Azteca	5.3%	1.8%	0.5%	0.5%	0.1%		0.5%	1.4%	(0.2%)	9.9%
Banamex	2.2%	3.6%	0.6%	0.5%	0.2%	(0.0%)	1.6%	0.1%	3.0%	11.7%
Coppel	2.2%	1.5%	0.9%	0.5%	0.3%		0.8%	1.0%	1.7%	9.0%
Inbursa	0.0%	0.3%	3.4%	0.6%	0.5%		0.4%	0.3%	1.6%	7.1%
Invercap	5.5%	0.2%	0.6%	0.6%	0.3%		0.8%	1.0%	2.8%	11.7%
Metlife	2.6%	2.2%	0.4%	1.5%	0.2%		1.3%	1.1%	1.2%	10.5%
PensionISSSTE	2.4%	3.8%	0.6%	0.9%	0.1%		0.3%	0.9%	1.6%	10.6%
Principal	2.8%	3.1%	0.2%	1.0%	0.1%		1.4%	(0.2%)	1.7%	10.2%
Profuturo GNP	1.8%	4.1%	0.1%	1.1%	0.1%		1.0%	1.5%	1.5%	11.1%
SURA	4.3%	2.4%	0.3%	0.8%	0.3%		1.4%	0.7%	2.2%	12.4%
XXI-Banorte	5.1%	1.4%	0.3%	1.0%	0.0%		1.1%	0.7%	1.2%	10.8%
SISTEMA	2.8%	2.7%	0.7%	0.9%	0.2%	(0.0%)	1.1%	0.7%	1.9%	10.9%

Cifras al cierre de junio de 2013.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

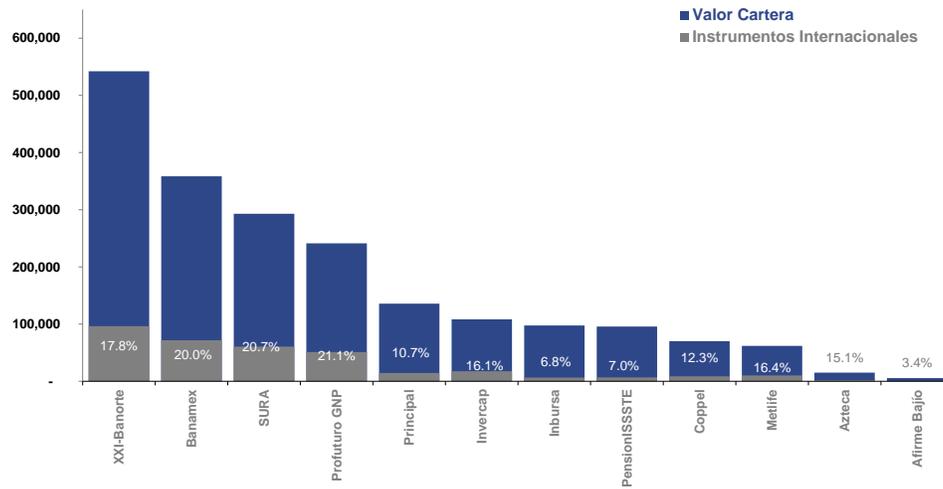
Cabe señalar que la mayoría de las SIEFORE con posiciones en instrumentos internacionales se han beneficiado de la diversificación que permite obtener de forma sostenida mayores rendimientos, debido a la inversión en otras monedas y regiones geográficas que mitigan los riesgos y los movimientos experimentados en algún mercado específico.

Es importante destacar que los beneficios de diversificación y rentabilidad que otorgan los instrumentos internacionales están acotados por lo señalado en la fracción XI del artículo 48 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, lo cual limita la inversión en esta clase de activo a lo más al 20 por ciento del valor de la cartera de cada SIEFORE.

Si bien actualmente todas las AFORE invierten en instrumentos internacionales, existe una notable diferenciación respecto a la proporción de la cartera invertida y a los rendimientos obtenidos por estas inversiones en cada administradora (Gráfica 2.3).

Gráfica 2.3

Participación de las AFORE en Instrumentos Internacionales
(Cifras en millones de pesos y como porcentajes de cada cartera)



Cifras al cierre de junio de 2013.

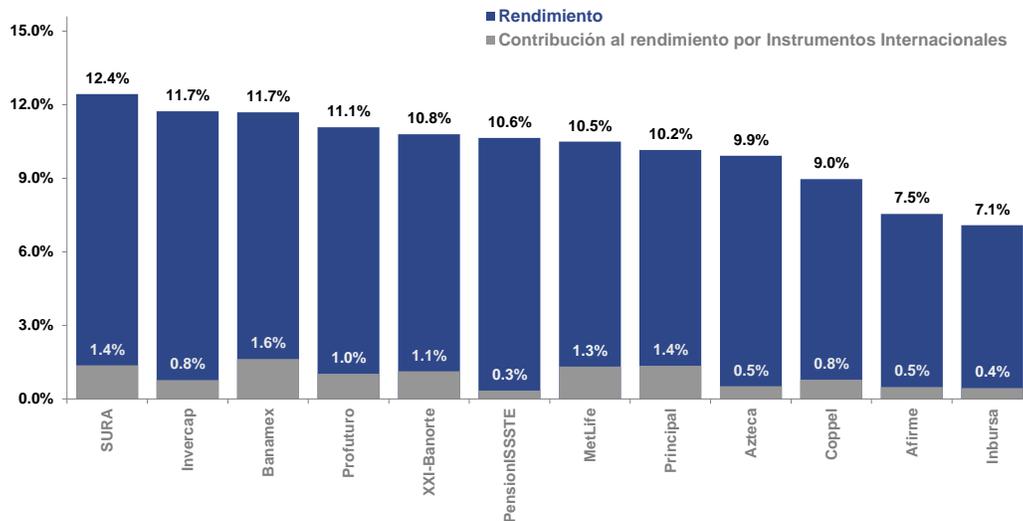
Porcentajes con respecto al total de cada AFORE, incluyendo exposición delta a renta variable.

Fuente: CONSAR.

Las inversiones en valores internacionales autorizados han tenido una contribución importante en la rentabilidad de los fondos, misma que se presentan en la siguiente gráfica, para cada Administradora (Gráfica 2.4).

Gráfica 2.4

Rendimientos Anualizados por tipo de inversión, correspondientes al periodo enero de 2009 a marzo de 2013



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.

Cifras al cierre de junio de 2013.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

2.4.1. Rendimientos reales

A continuación se muestran los rendimientos reales con precios de gestión anualizados¹² y los rendimientos reales netos con precio de bolsa¹³ por SIEFORE desde 2009 hasta junio de 2013 (Cuadros 2.10 y 2.11)

Cuadro 2.10
Rendimientos reales con precios de gestión anualizados,
correspondientes al periodo enero de 2009 a junio de 2013

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	2.7	3.3	4.0	3.9
Azteca	3.7	5.4	6.1	6.2
Banamex	5.2	6.6	7.5	8.9
Coppel	3.3	4.6	4.9	5.2
Inbursa	2.7	2.9	3.3	3.7
Invercap	5.9	6.4	7.6	8.7
Metlife	4.7	5.9	6.6	7.5
PensionISSSTE	5.5	6.5	7.6	7.6
Principal	4.5	5.5	6.3	7.1
Profuturo GNP	5.5	6.5	6.9	8.2
SURA	5.2	7.3	8.5	9.7
XXI-Banorte	4.7	6.4	6.9	7.5
Promedio del Sistema ^{1/}	5.0	6.2	7.0	7.9

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión en términos reales.

Cifras al cierre de junio de 2013. Fuente: CONSAR.

¹² Rendimientos con precios de Gestión: es el rendimiento calculado utilizando el Precio de Gestión, el cual es el resultante de dividir al Activo Neto de una Sociedad de Inversión, sin considerar la provisión contable de las comisiones ni las comisiones cobradas históricamente, entre el número de acciones suscritas y pagadas.

¹³ Rendimientos con Precios de Bolsa: es el rendimiento calculado de acuerdo al precio por acción de una Sociedad de Inversión.

Cuadro 2.11

**Rendimientos reales netos de SIEFORE con precios de bolsa
desde 2009 hasta junio de 2013**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	1.2	1.8	2.4	2.4
Azteca	2	3.6	4.3	4.3
Banamex	3.7	5.1	5.9	7.3
Coppel	1.5	2.7	3	3.3
Inbursa	1.5	1.7	2.2	2.5
Invercap	4.1	4.6	5.8	6.8
Metlife	2.9	4.2	4.9	5.7
PensionISSSTE	4.5	5.5	6.5	6.6
Principal	2.9	4.1	4.7	5.8
Profuturo GNP	3.9	4.8	5.2	6.5
SURA	3.7	5.8	6.9	8.1
XXI-Banorte	3.3	4.9	5.5	6.1
Promedio del Sistema	3.6	4.7	5.5	6.3

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

2.4.2. Comisiones

Se han impulsado diversas reformas legales tendientes a reducir las comisiones en favor de los trabajadores. Las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de junio de 2007 establecieron que las AFORE cobren comisiones únicamente sobre el saldo de los recursos administrados. Ello incentivó a las administradoras a reducir sus comisiones de un nivel promedio de 4.06 por ciento en el momento de la reforma a 1.94 por ciento en diciembre de 2008. Asimismo, la reforma legal de enero de 2009 derivó en bajas de comisiones que llevaron el nivel promedio del Sistema a 1.75, 1.62, 1.48 y 1.38 por ciento al cierre de diciembre de 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Las comisiones aprobadas para 2013 resultan en un nivel promedio de 1.29 por ciento, lo cual representa ahorros significativos para los trabajadores con cuenta individual.

A continuación se presentan las comisiones vigentes por AFORE de diciembre de 2008 hasta junio de 2013, en donde se pueden apreciar las reducciones autorizadas en los últimos años (Cuadro 2.12).

Cuadro 2.12**Bajas de Comisiones de las AFORE**

(Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)

AFORE	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión Dic 2012	Comisión 2013
Afirme	1.70	1.51	1.51	1.50	1.40
Azteca	1.96	1.96	1.67	1.52	1.45
Banamex	1.75	1.58	1.45	1.28	1.16
Bancomer	1.47	1.45	1.40	1.28	
Banorte	1.71	1.58	1.48		
Coppel	1.94	1.81	1.70	1.59	1.49
HSBC	1.77	1.61			
Inbursa	1.18	1.18	1.17	1.17	1.17
Invercap	1.93	1.73	1.72	1.59	1.47
Metlife	1.89	1.74	1.69	1.54	1.39
PensionISSSTE			1.00	0.99	0.99
Principal	1.94	1.79	1.52	1.48	1.36
Profuturo	1.92	1.70	1.53	1.39	1.27
Scotia	1.88				
SURA	1.74	1.61	1.48	1.31	1.21
XXI	1.45	1.42	1.40	1.33	1.10
Promedio	1.75	1.62	1.48	1.38	1.29

Cifras al cierre de junio de 2013. Fuente: CONSAR.

2.4.3. Indicador de Rendimiento Neto

El Indicador de Rendimiento Neto¹⁴ (IRN) es un indicador que brinda a los trabajadores información sencilla y clara que les permite conocer el desempeño de las AFORE y facilita decidir cuál es la que más les conviene para la administración de sus recursos pensionarios.

Al cierre de junio de 2013, el IRN promedio ponderado de las SIEFORE Básicas se ubicó en 11.10 por ciento (Cuadro 2.13).

¹⁴ El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 60 meses, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011.

Cuadro 2.13
Rendimiento Neto de las SIEFORE Básicas
 (Porcentajes)

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	6.79	7.32	8.05	8.31
Azteca	7.24	8.78	9.87	9.72
Banamex	8.49	10.42	11.43	13.07
Coppel	6.93	7.93	8.38	8.63
Inbursa	5.25	5.54	6.00	6.40
Invercap	9.85	10.93	12.36	13.74
Metlife	8.46	10.39	11.54	12.88
PensionISSSTE	9.86	11.23	12.27	12.46
Principal	8.53	10.22	11.08	12.39
Profuturo GNP	9.32	10.68	11.42	13.08
SURA	8.81	10.90	12.32	13.77
XXI-Banorte	8.67	10.43	11.35	12.43
Promedio del Sistema ^{1/}	8.79	10.19	11.20	12.39

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, las SB2 de 46 a 59 años, las SB3 de 37 a 45 años y las SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de junio de 2013.

Fuente: CONSAR.

3. ANEXO 2: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL

En cumplimiento al **Artículo 5º, fracción XIII, inciso d)** de la Ley del SAR, se presenta el siguiente anexo estadístico:

Cuadro 3.1

Distribución de cuentas por semanas cotizadas

Semanas cotizadas	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	43.4	43.4	39.1	39.1
101 a 200	14.9	58.3	21.9	61.0
201 a 300*	10.6	68.9	39.0	100.0
301 a 400	8.0	76.9	N/A	N/A
401 a 500	6.1	83.0	N/A	N/A
500 o más	17.0	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del Sistema de cuentas individuales hasta el segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE. *Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica. Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.2

Cuentas con aportación a Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación
Afirme Bajío	54,052	0.3	985	0.1
Azteca	317,916	1.5	4,890	0.3
Banamex	4,100,777	19.8	101,306	7.0
Coppel	2,837,097	13.7	35,182	2.4
Inbursa	671,030	3.2	22,101	1.5
Invercap	1,574,210	7.6	19,898	1.4
Metlife	462,593	2.2	15,708	1.1
PensionISSSTE	3,228	0.0	983,073	67.5
Principal	1,364,669	6.6	37,345	2.6
Profuturo GNP	1,491,050	7.2	50,024	3.4
SURA	2,357,804	11.4	52,460	3.6
XXI Banorte	5,528,244	26.6	133,604	9.2
Total	20,762,670	100.0	1,456,576	100.0

Cifras correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE. Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.3
Trabajadores con Ahorro Voluntario y Ahorro Solidario

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	53,762	7,742.8	173	12,550.8
Azteca	12,844	852.2	589	12,011.6
Banamex	135,125	12,583.3	18,317	17,169.2
Coppel	65,737	1,196.1	3,314	8,712.8
Inbursa	35,099	10,194.8	4,315	17,761.4
Invercap	97,381	2,741.5	3,121	13,655.4
Metlife	27,278	7,237.2	4,542	26,450.7
PensionISSSTE	N/A	N/A	164,760	19,874.4
Principal	52,900	4,612.1	6,720	16,547.2
Profuturo GNP	1,364,274	415.1	12,061	27,542.0
SURA	85,653	13,646.2	10,155	18,302.7
XXI Banorte	249,948	21,958.7	21,413	15,964.2
Total	2,180,001	4,814.7	249,480	19,390.7

Cifras preliminares al cierre del segundo trimestre de 2013.

N/A: No aplica. Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.4
Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Afirme Bajío	53.9	20.9	17.4	7.8	62.0	22.1	13.6	2.3
Azteca	56.1	23.2	16.5	4.2	63.8	25.6	9.8	0.8
Banamex	47.7	26.2	16.6	9.6	55.6	28.2	14.0	2.3
Coppel	67.5	17.1	12.0	3.4	73.3	19.1	7.0	0.6
Inbursa	30.8	29.0	27.8	12.5	40.2	34.8	22.0	3.1
Invercap	47.8	27.7	18.5	6.1	52.1	30.8	16.0	1.2
Metlife	59.7	12.7	20.0	7.7	32.3	31.2	30.9	5.5
PensionISSSTE	22.7	34.6	30.2	12.4	59.8	20.6	15.9	3.7
Principal	44.8	18.0	24.3	12.9	58.5	25.3	14.0	2.2
Profuturo GNP	32.2	32.5	24.9	10.4	40.8	28.0	25.0	6.2
SURA	41.1	29.4	20.9	8.6	47.4	33.6	16.8	2.1
XXI Banorte	42.3	25.8	22.0	9.9	52.0	28.4	17.1	2.5
Total	45.8	25.1	20.1	9.0	57.3	23.2	16.2	3.4

Cifras al segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE. Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.5
Distribución de cuentas por género y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	43.4	56.6	53.5	46.5
Azteca	36.9	63.1	42.9	57.1
Banamex	40.2	59.8	47.1	52.9
Coppel	40.1	59.9	48.6	51.4
Inbursa	39.8	60.2	46.9	53.1
Invercap	36.8	63.2	47.2	52.8
Metlife	39.2	60.8	42.5	57.5
PensionISSSTE	47.5	52.5	53.9	46.1
Principal	38.0	62.0	47.4	52.6
Profuturo GNP	34.2	65.8	45.1	54.9
SURA	37.4	62.6	45.0	55.0
XXI Banorte	39.9	60.1	45.3	54.7
Total	38.9	61.1	51.3	48.7

Cifras al segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.6
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (Porcentajes)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	42.7	57.3	56.5	43.5
37 - 45 años	40.3	59.7	49.8	50.2
46 - 59 años	35.1	64.9	40.7	59.3
60 años o más	24.1	75.9	23.8	76.2
Total	38.9	61.1	51.3	48.7

Cifras al segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.7**Distribución de cuentas de Trabajadores IMSS por Densidad de Cotización y Salario**
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por salarios mínimos				
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20
1 - 24.9	15.6	0.4	0.3	0.3	8.3
25 - 49.9	17.1	2.2	1.3	1.1	11.0
50 - 74.9	17.3	6.0	3.9	3.6	15.4
75 - 100	49.9	91.4	94.6	95.0	65.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2013.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.8**Distribución de cuentas de Trabajadores ISSSTE por Densidad de Cotización y Salario**
(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	Menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 ó mas
1 - 24.9	37.2	13.0	1.5	1.1	0.5
25 - 49.9	9.6	4.4	3.4	2.5	1.7
50 - 74.9	12.2	8.7	8.0	5.1	2.9
75 - 100	40.9	73.9	87.1	91.3	94.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2013.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.9
Distribución de cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	11.5	10.7	10.8	18.1	19.0	13.5	10.1	4.9
25 - 49.9	13.7	11.8	11.4	18.4	6.0	4.5	3.9	3.6
50 - 74.9	15.5	12.6	11.9	16.9	10.0	7.4	7.0	9.6
75 - 100	59.2	64.9	65.9	46.6	64.9	74.6	79.0	81.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.10
Distribución de cuentas por Densidad de Cotización y Género
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	11.1	9.9	19.8	11.6
25 - 49.9	12.6	12.4	5.1	5.4
50 - 74.9	13.5	14.3	8.5	9.4
75 - 100	62.8	63.4	66.5	73.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

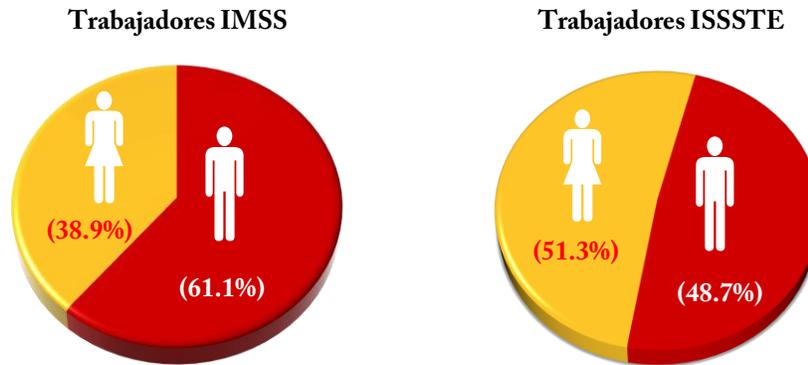
2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

4. ANEXO 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL

Gráfica 4.1

Distribución de Cuentas por Género

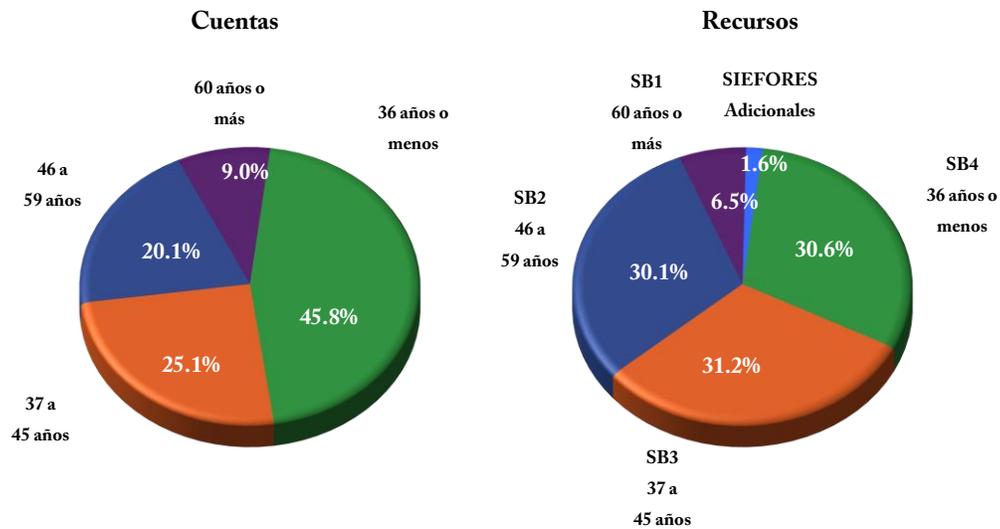


Fuente: CONSAR.

Gráfica 4.2

Distribución de Cuentas y Recursos por rango de edad en el Sistema

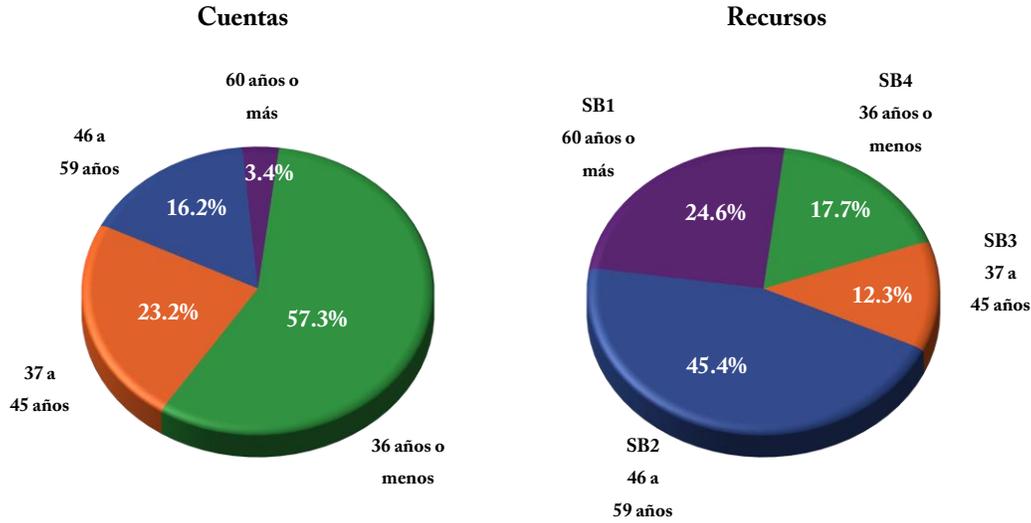
(Trabajadores IMSS)



Fuente: CONSAR.

Gráfica 4.3

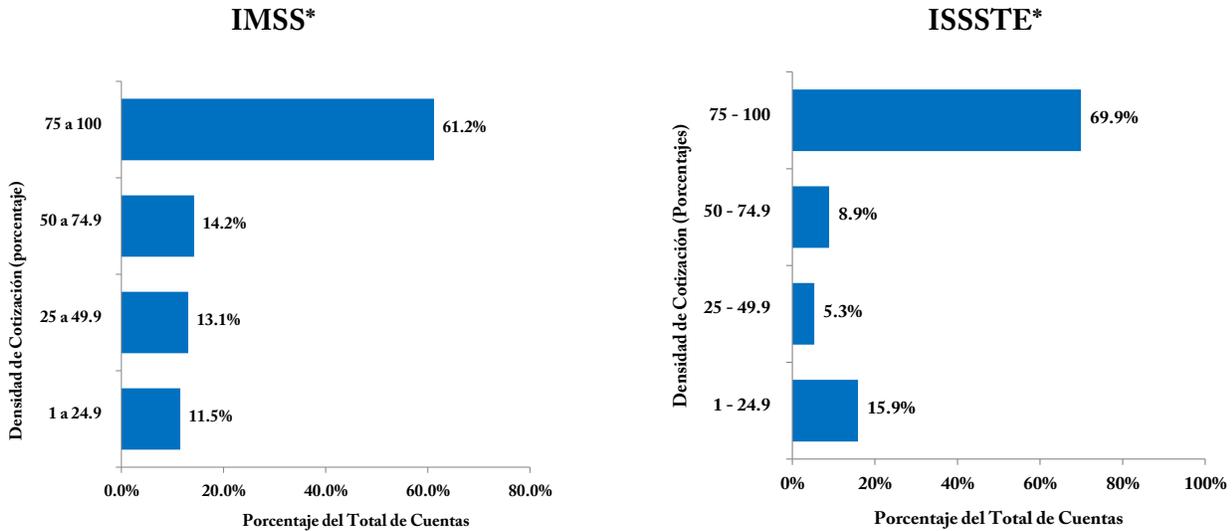
Distribución de Cuentas y Recursos por Rango de Edad en el Sistema
(Trabajadores ISSSTE)



Fuente: CONSAR.

Gráfica 4.4

Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización



* Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos tres años hasta el segundo trimestre de 2013.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.1
Distribución de cuentas por Densidad de Cotización y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS ^{1/}					ISSSTE ^{2/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de Cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Afirme Bajío	7.5	10.6	12.9	69.0	73.4	21.2	7.0	11.4	60.4	65.2
Azteca	11.7	14.9	17.1	56.4	67.0	30.4	6.6	8.5	54.4	59.2
Banamex	10.2	11.9	13.6	64.2	70.5	18.6	5.6	8.4	67.5	68.7
Coppel	13.3	16.6	18.4	51.7	64.6	34.5	6.8	9.4	49.2	55.8
Inbursa	9.3	11.3	12.6	66.7	71.7	16.0	5.7	9.2	69.0	70.3
Invercap	10.4	11.8	13.4	64.4	70.5	28.9	6.6	8.5	56.0	60.4
Metlife	13.0	13.4	14.0	59.6	67.6	7.7	3.7	6.6	82.0	78.2
PensionISSSTE	8.6	8.8	14.8	67.9	73.0	14.9	5.0	9.1	71.0	71.6
Principal	13.4	13.9	14.1	58.6	67.0	16.3	5.5	8.6	69.6	70.4
Profuturo GNP	8.9	10.3	11.6	69.2	72.8	11.2	5.5	7.8	75.5	74.4
SURA	12.8	13.6	14.3	59.3	67.5	15.7	5.6	8.7	70.0	70.8
XXI Banorte	11.7	12.8	13.5	61.9	68.9	16.6	5.7	8.8	68.9	70.0
Total	11.5	13.1	14.2	61.2	68.8	15.9	5.3	8.9	69.9	70.7

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.2
Distribución de cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Cuentas	Porcentaje	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	534,956	1.3	245,532	15.9
Baja California	2,003,361	4.7	17,369	1.1
Baja California Sur	349,894	0.8	17,758	1.1
Campeche	294,599	0.7	5,320	0.3
Chiapas	737,107	1.7	28,374	1.8
Chihuahua	1,988,525	4.7	22,628	1.5
Coahuila	1,433,746	3.4	16,343	1.1
Colima	306,232	0.7	4,813	0.3
Distrito Federal	6,308,357	14.9	669,711	43.2
Durango	655,155	1.5	15,331	1.0
Estado de México	3,370,357	8.0	42,409	2.7
Guanajuato	1,912,039	4.5	27,506	1.8
Guerrero	669,522	1.6	33,573	2.2
Hidalgo	619,038	1.5	39,739	2.6
Jalisco	3,041,375	7.2	36,274	2.3
Michoacán	1,055,161	2.5	20,804	1.3
Morelos	598,979	1.4	14,246	0.9
Nayarit	368,378	0.9	8,975	0.6
Nuevo León	2,587,259	6.1	17,523	1.1
Oaxaca	640,781	1.5	33,012	2.1
Puebla	1,397,198	3.3	27,131	1.8
Querétaro	839,674	2.0	11,696	0.8
Quintana Roo	787,420	1.9	20,179	1.3
San Luis Potosí	801,582	1.9	16,982	1.1
Sinaloa	1,793,590	4.2	19,480	1.3
Sonora	1,541,270	3.6	18,103	1.2
Tabasco	667,201	1.6	10,910	0.7
Tamaulipas	1,586,203	3.7	21,634	1.4
Tlaxcala	267,067	0.6	11,057	0.7
Veracruz	2,168,617	5.1	52,608	3.4
Yucatán	648,882	1.5	8,852	0.6
Zacatecas	372,209	0.9	13,054	0.8
Total	42,345,734	100.0	1,548,926	100.0

Cifras al segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.3
Distribución de cuentas por Entidad Federativa y Género
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	40.4	59.6	64.3	35.7
Baja California	45.4	54.6	62.1	37.9
Baja California Sur	37.8	62.2	41.6	58.4
Campeche	31.6	68.4	55.8	44.2
Chiapas	31.3	68.7	53.9	46.1
Chihuahua	44.1	55.9	60.3	39.7
Coahuila	37.2	62.8	59.5	40.5
Colima	35.6	64.4	61.5	38.5
Distrito Federal	41.5	58.5	42.3	57.7
Durango	36.5	63.5	50.7	49.3
Estado de México	41.6	58.4	57.3	42.7
Guanajuato	39.2	60.8	65.9	34.1
Guerrero	34.8	65.2	55.7	44.3
Hidalgo	37.7	62.3	52.6	47.4
Jalisco	39.5	60.5	56.0	44.0
Michoacán	36.6	63.4	54.4	45.6
Morelos	38.6	61.4	59.8	40.2
Nayarit	34.9	65.1	57.8	42.2
Nuevo León	38.1	61.9	62.2	37.8
Oaxaca	34.0	66.0	54.0	46.0
Puebla	38.1	61.9	62.5	37.5
Querétaro	41.2	58.8	64.4	35.6
Quintana Roo	34.1	65.9	45.4	54.6
San Luis Potosí	37.2	62.8	60.1	39.9
Sinaloa	37.5	62.8	56.8	43.2
Sonora	39.7	60.3	56.0	44.0
Tabasco	27.0	73.0	61.0	39.0
Tamaulipas	40.0	60.0	59.0	41.0
Tlaxcala	40.7	59.3	58.4	41.6
Veracruz	30.1	69.9	50.4	49.6
Yucatán	36.3	63.7	61.9	38.1
Zacatecas	37.7	62.3	54.9	45.1
Total	38.9	61.1	51.3	48.7

Cifras al segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.4
Distribución de cuentas por Entidad Federativa y Edad
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	IMSS ^{1/}				ISSSTE ^{2/}			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Aguascalientes	50.6	24.0	18.3	7.1	67.1	21.1	10.9	0.8
Baja California	48.8	26.3	18.6	6.4	62.5	20.8	14.5	2.3
Baja California Sur	51.5	23.6	18.4	6.5	52.0	25.1	18.7	4.3
Campeche	45.0	24.9	21.2	9.0	69.7	20.9	8.2	1.3
Chiapas	46.1	25.2	20.5	8.3	70.3	17.8	10.4	1.5
Chihuahua	43.8	27.0	21.0	8.3	61.2	20.9	15.9	1.9
Coahuila	44.1	24.4	21.9	9.6	62.0	20.2	15.5	2.2
Colima	45.0	23.8	21.3	9.8	66.7	19.5	12.8	1.0
Distrito Federal	35.8	28.6	21.3	14.3	50.7	25.2	18.8	5.3
Durango	45.5	24.4	20.4	9.8	59.3	22.3	16.1	2.3
Estado de México	60.0	26.2	11.2	2.5	58.3	22.7	16.4	2.5
Guanajuato	49.6	23.5	19.5	7.4	62.2	22.0	14.4	1.3
Guerrero	44.5	25.5	21.1	8.9	61.1	21.3	15.4	2.3
Hidalgo	47.9	24.2	20.5	7.3	52.8	25.3	18.3	3.5
Jalisco	47.8	20.4	22.3	9.5	58.0	21.7	17.5	2.8
Michoacán	47.3	23.9	19.3	9.5	49.2	24.3	22.0	4.5
Morelos	44.5	25.7	20.3	9.4	58.0	22.8	17.0	2.2
Nayarit	43.3	23.5	21.1	12.1	64.1	20.9	12.7	2.3
Nuevo León	44.8	24.5	21.3	9.4	59.3	17.6	20.9	2.3
Oaxaca	45.8	25.4	20.8	8.0	73.6	15.3	9.7	1.3
Puebla	48.7	24.4	21.0	5.9	54.4	20.9	21.9	2.8
Querétaro	53.3	22.8	18.1	5.8	66.5	20.2	11.7	1.6
Quintana Roo	56.7	24.2	15.3	3.9	60.9	23.0	13.3	2.8
San Luis Potosí	46.0	23.9	20.5	9.6	64.1	21.0	13.4	1.5
Sinaloa	44.5	23.7	21.1	10.7	55.1	22.4	19.2	3.3
Sonora	44.0	24.9	21.3	9.8	59.8	22.0	15.7	2.5
Tabasco	46.4	24.9	21.3	7.5	63.0	25.1	10.5	1.4
Tamaulipas	45.9	25.4	20.2	8.6	62.0	21.1	15.1	1.8
Tlaxcala	54.6	27.6	15.3	2.5	62.4	23.6	12.4	1.6
Veracruz	38.8	24.9	24.7	11.6	58.2	25.0	14.6	2.2
Yucatán	45.0	25.5	21.0	8.5	70.5	18.4	10.0	1.0
Zacatecas	47.0	24.5	19.8	8.7	66.5	19.4	12.6	1.4
Total	45.8	25.1	20.1	9.0	57.3	23.2	16.2	3.4

Cifras al segundo trimestre de 2013.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.5
Distribución de cuentas de Trabajadores IMSS por Entidad Federativa y AFORE
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Medife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	2.1	0.3	1.4	0.8	1.0	1.3	1.0	1.3	1.6	1.4	1.1	1.3	1.3
Baja California	1.3	3.7	4.7	6.6	2.0	6.9	4.9	2.2	3.9	4.9	5.5	4.0	4.7
Baja California Sur	0.3	0.3	0.9	1.2	0.9	0.9	0.9	0.4	0.6	0.5	0.9	0.7	0.8
Campeche	0.0	0.4	0.6	0.8	0.9	0.9	0.6	0.7	0.4	0.6	0.7	0.8	0.7
Chiapas	0.1	2.5	1.7	2.8	1.4	1.7	2.0	1.2	1.4	1.1	1.4	1.6	1.7
Chihuahua	1.4	4.6	4.3	4.7	3.8	6.6	4.2	1.4	4.4	4.3	5.9	4.8	4.7
Coahuila	2.5	2.8	2.8	3.0	3.8	3.9	2.8	1.4	3.1	3.9	3.5	3.9	3.4
Colima	0.5	0.5	0.8	1.2	0.5	1.0	0.5	1.4	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	16.0	16.6	16.0	7.0	25.7	10.7	19.2	42.3	17.4	20.1	16.4	14.4	14.9
Durango	0.6	1.8	1.1	2.1	1.2	1.5	1.4	1.1	1.3	1.9	1.7	1.7	1.5
Estado de México	4.9	13.6	8.7	8.1	7.8	6.1	7.8	7.7	8.1	7.0	8.0	8.0	8.0
Guanajuato	14.2	3.7	4.9	5.3	4.3	4.0	4.9	2.8	5.0	4.3	3.9	4.2	4.5
Guerrero	0.5	2.9	1.6	1.7	1.5	1.4	1.3	1.5	1.4	1.5	1.4	1.6	1.6
Hidalgo	0.6	2.0	1.7	1.8	1.2	1.3	1.4	1.7	1.1	1.2	1.4	1.4	1.5
Jalisco	10.1	5.4	6.8	5.4	5.9	7.1	7.6	3.9	9.0	6.9	7.4	7.8	7.2
Michoacán	3.5	2.8	2.8	2.1	2.0	2.9	2.3	1.9	1.9	1.9	2.3	2.5	2.5
Morelos	0.9	2.1	1.6	1.4	1.2	1.1	1.8	3.3	1.2	1.8	1.1	1.4	1.4
Nayarit	0.6	0.3	1.0	1.5	0.8	1.0	0.7	1.2	0.6	0.4	0.7	0.9	0.9
Nuevo León	19.6	1.8	4.4	3.7	3.7	7.5	3.6	2.7	7.5	6.7	5.8	8.1	6.1
Oaxaca	0.1	1.3	1.6	1.7	0.7	1.4	1.6	1.6	1.3	1.1	1.7	1.5	1.5
Puebla	1.9	2.4	2.9	3.6	2.0	2.8	3.6	2.7	4.1	2.7	3.4	3.7	3.3
Querétaro	2.6	1.1	1.9	1.0	3.1	2.6	2.5	1.0	1.9	2.6	1.9	1.9	2.0
Quintana Roo	0.2	1.8	1.4	2.4	1.1	2.8	2.8	1.1	1.6	1.4	2.0	2.0	1.9
San Luis Potosí	4.6	2.3	2.0	1.6	1.1	2.0	1.8	1.1	1.5	2.4	1.4	2.0	1.9
Sinaloa	3.6	3.2	4.1	6.7	5.2	4.9	3.7	1.5	3.3	2.8	3.9	2.9	4.2
Sonora	1.7	3.4	3.7	4.7	3.0	4.3	3.4	1.2	3.6	3.3	3.8	2.9	3.6
Tabasco	0.1	1.8	1.7	3.0	0.9	1.4	1.2	0.9	1.0	1.2	1.4	1.5	1.6
Tamaulipas	3.2	7.0	3.5	4.6	4.2	2.9	2.4	1.2	4.1	4.6	3.2	4.1	3.7
Tlaxcala	0.1	0.8	0.5	0.8	0.6	0.6	0.5	1.7	0.5	0.5	0.6	0.8	0.6
Veracruz	1.3	4.9	6.2	6.8	5.7	4.5	4.5	2.9	4.4	4.2	4.6	4.4	5.1
Yucatán	0.2	1.6	1.8	1.3	2.3	1.3	2.4	2.0	1.5	1.4	1.4	1.6	1.5
Zacatecas	0.5	0.3	0.9	1.0	0.6	0.8	0.8	0.9	0.7	0.7	0.8	1.0	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							

Cifras al segundo trimestre de 2013.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.6
Distribución de cuentas de Trabajadores ISSSTE por Entidad Federativa y AFORE
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	21.7	29.2	19.0	32.5	15.9	29.5	7.8	14.5	16.8	11.2	15.5	16.5	15.7
Baja California	0.7	0.6	1.4	1.4	0.7	2.2	0.8	1.0	0.6	1.8	1.6	1.1	1.1
Baja California Sur	0.6	0.8	1.8	2.5	1.8	0.7	0.1	1.1	0.5	0.7	1.3	1.0	1.1
Campeche	0.0	0.1	0.2	0.1	0.3	0.5	0.0	0.4	0.1	0.3	0.2	0.3	0.3
Chiapas	0.0	1.3	1.0	2.2	0.9	0.5	0.0	2.2	0.8	0.8	0.6	1.2	1.8
Chihuahua	0.8	0.8	1.4	1.1	1.2	2.6	1.1	1.4	1.4	1.5	2.4	1.3	1.4
Coahuila	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	1.4	1.3	1.0	1.1	1.3	1.3	1.3	1.0
Colima	0.3	0.1	0.4	0.4	0.4	0.7	0.0	0.3	0.2	0.6	0.3	0.3	0.3
Distrito Federal	46.7	41.8	43.9	24.6	53.5	34.4	68.2	41.0	50.3	50.6	50.6	47.6	42.8
Durango	0.4	0.7	0.6	1.1	0.7	0.9	0.3	1.1	0.4	1.0	1.0	1.0	1.0
Estado de México	1.5	2.8	2.3	1.6	2.3	1.4	2.8	2.9	2.5	2.7	2.1	2.4	2.7
Guanajuato	5.9	1.0	1.8	1.4	1.3	1.4	1.7	1.8	1.7	2.0	1.3	1.7	1.8
Guerrero	0.6	0.9	1.1	1.4	0.9	0.4	0.5	2.7	1.2	1.7	0.6	0.9	2.1
Hidalgo	0.8	1.9	2.0	1.9	1.5	1.3	0.9	2.9	1.0	1.9	1.5	1.9	2.5
Jalisco	3.2	1.1	2.4	1.6	1.7	2.3	3.3	2.2	3.5	2.7	2.2	2.6	2.3
Michoacán	1.2	0.8	1.2	0.6	0.8	1.3	1.1	1.4	0.8	1.8	0.8	1.2	1.3
Morelos	0.5	0.9	1.0	0.6	0.9	0.4	1.3	0.9	0.8	1.3	0.7	0.8	0.9
Nayarit	0.5	0.1	0.6	1.0	0.4	0.5	0.1	0.6	0.2	0.2	0.3	0.6	0.6
Nuevo León	2.9	0.3	0.8	0.5	0.5	1.7	0.8	1.1	2.1	1.2	1.3	1.7	1.1
Oaxaca	0.1	1.4	1.3	1.8	0.5	0.7	0.1	2.6	0.8	0.7	1.2	1.0	2.1
Puebla	0.5	0.4	0.7	1.1	0.5	0.4	1.1	2.1	1.3	1.1	1.0	0.9	1.7
Querétaro	1.3	0.3	0.7	0.3	1.4	1.2	0.7	0.7	0.7	1.3	0.7	0.8	0.7
Quintana Roo	0.1	1.5	0.8	2.2	0.9	4.7	0.3	1.3	0.9	1.2	1.3	1.4	1.3
San Luis Potosí	3.0	0.9	1.0	0.7	0.5	0.9	0.4	1.2	0.7	1.2	0.6	1.0	1.1
Sinaloa	2.8	0.8	1.5	2.8	1.9	1.4	0.9	1.2	0.9	1.2	1.3	0.7	1.2
Sonora	0.4	0.9	1.7	2.1	1.1	1.6	1.1	1.1	1.4	1.2	1.4	0.8	1.2
Tabasco	0.0	0.4	0.6	0.9	0.3	0.3	0.1	0.8	0.3	0.5	0.4	0.7	0.7
Tamaulipas	0.8	1.2	1.2	1.1	1.0	0.7	0.3	1.5	1.7	1.6	1.0	1.2	1.4
Tlaxcala	0.2	0.3	0.3	0.6	0.4	0.3	0.2	0.8	0.2	0.5	0.3	0.6	0.7
Veracruz	0.3	3.0	3.8	5.9	2.4	1.8	1.0	3.6	2.5	2.1	2.2	2.6	3.4
Yucatán	0.0	0.3	0.5	0.4	0.6	0.3	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6
Zacatecas	0.5	0.1	0.6	0.6	0.6	0.4	0.1	1.0	0.3	0.5	0.5	0.8	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							

Cifras al segundo trimestre de 2013.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.